

Un hombre falleció y otro se encuentra en grave estado tras una violenta pelea en zona sur

Sergio Ariel Romero falleció en la madrugada de ayer en el Hospital San Felipe. Había sido herido momentos antes durante una violenta pelea en la que también fue apuñalado otro joven de 28 años, quien permanece en grave estado. Por el hecho, ocurrido en Pombo al 100, fue detenido un hombre de 39 años. Todos contarían con antecedentes de conflictos con la Justicia. **Policiales 6**

● **DERECHOS, PERMISOS Y CONTRIBUCIONES CON UN CLARO FIN MERAMENTE RECAUDATORIO**

Las excesivas tasas de Poletti: un Código Tributario que atenta contra el bolsillo de los vecinos y el desarrollo de Ramallo

Finalizado ya el cuarto mes del año, en la economía doméstica de los ramallenses y en los ahogados sectores productivos y económicos ya se siente el impacto del asfixiante Código Tributario que el intendente Mauro Poletti y sus representantes en el Concejo Deliberante impulsaron y sancionaron en diciembre del año pasado. Las tasas registran incrementos del 70% y se crearon, además, derechos, permisos y contribuciones con un claro fin recaudatorio. "Son impuestos enmascarados como tasas", afirman desde la oposición local. **Local 3**



• LA CADENA DE VALOR DEL ACERO ATRAVIESA UNA «CONTRACCIÓN CRÍTICA»

ADVERTENCIA DE LOS INDUSTRIALES SIDERÚRGICOS. Cotejado con el de febrero pasado y con el de marzo de 2025, el dato vinculado a la producción de acero crudo en el tercer mes de este año puede parecer alentador. Sin embargo, la Cámara Argentina del Acero advirtió sobre una «contracción crítica» en el sector. Tomado en su conjunto, el primer trimestre de 2026 representó una caída de 15 puntos en la elaboración de aceros planos laminados en caliente, el segmento de mercado que lidera Ternium. **En foco 2**

LIGA PROFESIONAL

Boca cerró la fase regular con un triunfo



El Xeneize pisó fuerte en Santiago del Estero y se impuso por 2-1 sobre Central Córdoba en el estadio Madre de Ciudades, por la última fecha del Apertura. Alan Velasco y Milton Giménez marcaron para los de Ubeda, que ahora esperan rival para el primer cruce. **Deportes 15**

FÓRMULA 1

Colapinto va por los puntos en Miami

El piloto argentino tuvo un sábado positivo en el Gran Premio de Miami, donde en la clasificación para la final se metió en Q3 y largará hoy a las 17.00 desde el octavo lugar. En la carrera sprint terminó décimo. Kimi Antonelli saldrá desde la pole. **Deportes 17**

RECONOCIERON LA EXISTENCIA EN MARZO DE UNA CAPACIDAD OCIOSA DEL 60% EN ALGUNOS SEGMENTOS

Industriales siderúrgicos advierten que la cadena de valor del acero atraviesa una “contracción crítica”

Cotejado con el de febrero pasado y con el de marzo de 2025, el dato vinculado a la producción de acero crudo en el tercer mes de este año puede parecer alentador. Sin embargo, la Cámara Argentina del Acero advirtió sobre una “contracción crítica” en el sector. Tomado en su conjunto, el primer trimestre de 2026 representó una caída de 15 puntos en la elaboración de aceros planos laminados en caliente, el segmento de mercado que lidera Ternium.



En el primer trimestre del año se produjeron 339.800 toneladas de aceros planos laminados en caliente: un 15,45% menos que en el mismo periodo de 2025.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Seis de cada diez líneas productivas de la industria siderúrgica estuvieron con sus máquinas apagadas durante marzo en algunos de sus segmentos específicos. Así lo indicó la Cámara Argentina del Acero, entidad integrada por Ternium, Acindar y otras compañías líderes del mercado nacional. Aunque el acero crudo tuvo un repunte en el tercer mes del año, el segmento de los planos terminados en caliente continuó su di-

námica descendente y cerró un primer trimestre con más de 15 puntos por debajo del mismo periodo del año precedente.

“La cadena de valor del acero atraviesa una contracción crítica, caracterizada por una caída interanual superior al 10% y niveles de capacidad ociosa que alcanzan el 60% en segmentos específicos. A la demanda interna debilitada, se suma la presión de las importaciones, particularmente de China, que inunda el mercado global con productos de acero subsidiado, mientras Argentina

mantiene un esquema impositivo en los tres niveles: nación, provincias y municipios, que desalienta la agregación de valor local”, afirmó un comunicado de la cámara que preside el ingeniero Federico Amos, CEO de Arcelormittal Acindar.

Según el reporte, con un total de 387.400 toneladas, la producción de acero crudo tuvo un incremento del 42,3% en marzo respecto al mes de febrero último y un incremento del 17,1% comparado con el mismo mes de 2025.

Por su parte, la producción de la-

minados (planos y no planos) fue de 255.600 toneladas, lo que representó un incremento del 72,2% en marzo con relación a febrero, aunque con una caída del 18,3% interanual.

En el segmento del mercado específico que lidera Ternium, el de los aceros planos, los laminados en caliente alcanzaron en todo el primer trimestre del año unas 339.800 toneladas producidas, una cantidad que resultó inferior en un 15,45% respecto del saldo productivo del primer trimestre de 2025 (401.900 toneladas).

“En este escenario, el sector de energía (Vaca Muerta), el agro y el transporte de carga (acoplados y semirremolques) se mantienen como motores genuinos de demanda de acero. En contraste, otros segmentos clave muestran debilidad: la construcción se concentra todavía en algunas obras privadas que consumen hormigón en una primera etapa, y la industria automotriz sufre una paradoja de crecimiento de ventas, pero con producción nacional en caída por el peso de los vehículos importados”, advirtió la entidad siderúrgica.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

DERECHOS, PERMISOS Y CONTRIBUCIONES CON UN CLARO FIN MERAMENTE RECAUDATORIO

Las excesivas tasas de Poletti: un Código Tributario que atenta contra el bolsillo de los vecinos y el desarrollo de Ramallo

Finalizado ya el cuarto mes del año, en la economía doméstica de los ramallenses y en los ahogados sectores productivos y económicos ya se siente el impacto del asfixiante Código Tributario que el intendente Mauro Poletti y sus representantes en el Concejo Deliberante impulsaron y sancionaron en diciembre del año pasado. Las tasas registran incrementos del 70% y se crearon, además, derechos, permisos y contribuciones con un claro fin recaudatorio. “Son impuestos enmascarados como tasas”, afirman desde la oposición local.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

A pesar del difícil momento económico que viven muchas familias del país en general, el intendente de Ramallo, Mauro Poletti, hoy condiciona el bolsillo del vecino ramallense.

Envió el año pasado al Honorable Concejo Deliberante el nuevo Código Tributario, el cual establece, en general, un aumento del 70% en las tasas, y que fue aprobado en diciembre.

Según se especifica en el documento mencionado –que cuenta con 96 páginas–, hay 12 tasas municipales, ocho derechos o permisos y dos contribuciones. A raíz de ello, una de las novedosas tasas es el cobro del 2% al consumo de combustible, llamada tasa de mantenimiento vial. Se cobra sobre el precio por litro libre de impuestos.

Este fue uno de los tantos cuestionamientos de la oposición, al argumentar que ya la ciudad tiene un 5% más alto el combustible que en partidos aledaños.

La medida rige desde la promulgación de la ordenanza mencionada, por lo que el vecino de Ramallo paga ese 2% cada vez que carga nafta, gasoil o GNC desde el pasado 2 de enero.

Así se explica en los artículos 241 y 245. En el primero, se manifiesta: “Por la prestación de los servicios de mantenimiento, conservación, señalización, modificación y/o mejoramiento de todo el trazado que integra la Red Vial Municipal y la estructura de control de la Red de Tránsito Pesado, se deberán abonar los importes previstos en el presente título por parte de quienes, de forma efectiva o potencial, hagan uso de las vías que integran la red vial municipal. Los importes se percibirán al momento en que aquellos adquieran, por cualquier título, combustibles líquidos y/o gas natural comprimido (GNC) en expendedores localizados en el territorio del municipio de Ramallo”.



“El monto total a ingresar mensualmente resultará de multiplicar la alícuota del dos por ciento (2%) por el precio de venta, libre de impuesto, de cada litro de combustibles líquidos (diésel, gasoil, nafta y otros combustibles derivados o de similares características) o metro cúbico de gas natural comprimido (GNC), expendidos o despachados en el ámbito municipal durante el respectivo mes”, agrega el segundo mencionado.

Derechos

Más irrisorio es el cobro de derechos o permisos. Dentro de las 96 páginas del Código Tributario aparecen ocho apartados sobre este particular; el más ilógico es el derecho de habilitación, autorización o permiso. Desde el artículo 137 hasta el 146 se especifican los montos a cobrar por año a un

comercio, donde los valores varían dependiendo de la actividad, el tamaño del inmueble y demás cuestiones establecidas por rubro. Mientras en ciudades como San Nicolás se abona una única vez, el Municipio de Ramallo a cargo de Poletti persiste en cobrar una tasa bajo la nómina de derecho por tener un comercio en cualquier parte del partido.

En el primer artículo mencionado de esta parte, se establece que: “Por las tramitaciones y diligenciamientos dirigidos a verificar el cumplimiento de los requisitos exigibles para la habilitación, autorización o permiso de actividades, en los casos en que corresponda, así como de eventos no alcanzados por los Derechos de Espectáculos Públicos, y de establecimientos y/o cualquier otro ámbito físico destinado a comer-

cios, industrias, depósitos, actividades de servicios, aun cuando se trate de servicios públicos, etcétera, se abonará el presente tributo considerando los ingresos brutos obtenidos durante el primer año, de conformidad con lo que establece la Autoridad de Aplicación, pero en ningún caso será inferior a los mínimos previstos a continuación, o a lo abonado en el ejercicio fiscal anterior”.

Porcentaje por entrada

Otro de los cobros que atentan contra el desarrollo económico de los vecinos es el llamado derecho de espectáculos públicos. Se reglamentó a través de tres artículos del Código Tributario, donde se especifica un 4% de retención para el Ejecutivo de Poletti por el número final de entradas vendidas.

En su artículo 200, estipula que:

“Por el desarrollo de los siguientes espectáculos públicos: fútbol, boxeo, reuniones danzantes, circenses, teatrales y todo otro espectáculo público, excepto el cinematográfico, se abonará: el cuatro por ciento (4%) de cada entrada vendida en la función o espectáculo público, cuyos espectadores no superen las mil (1000) personas; y el seis por ciento (6%) de cada entrada vendida en la función o espectáculo público cuyos espectadores superen los mil (1000) espectadores”.

Además, por los cobros por eventos en el Auditorio Libertador o lugares de similares características, se deberá pagar un canon de \$245.000. Mientras que, dependiendo de la actividad, por día se autorizó al gobierno de Poletti a cobrar desde \$600 hasta \$33.000.

MATÍAS GRAMS, SECRETARIO DE GOBIERNO DE SAN NICOLÁS

“El Municipio resolvió 13.000 reclamos que los vecinos enviaron a SantIA en lo que va del año”

El secretario de Gobierno de San Nicolás, Matías Grams, explicó durante una entrevista en El Norte Stream cómo funciona SantIA, el sistema municipal de atención ciudadana por WhatsApp. Aseguró que este año ya se gestionaron 13.000 reclamos y detalló cómo se controla el recorrido de cada solicitud hasta su resolución.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Matías Grams, secretario de Gobierno de San Nicolás, explicó en el programa “Problema del Futuro”, de El Norte Stream, cómo funciona el sistema municipal de atención ciudadana a través de SantIA. Durante la entrevista, el funcionario puso el foco en la cantidad de reclamos que ingresan por esa vía y en el seguimiento que realiza el Municipio desde que el vecino inicia la solicitud hasta que recibe una respuesta. El dato principal que dejó la entrevista está vinculado al movimiento registrado durante 2026. “Este año, haciendo un corte al día de ayer, estamos en 13.000 reclamos gestionados”, afirmó Grams, en referencia al relevamiento actualizado hasta el miércoles 29 de abril.

El secretario de Gobierno también comparó ese número con el volumen alcanzado durante 2025. Según indicó, el año pasado se gestionaron 42.000 reclamos, con un promedio de resolución de entre tres y cuatro días desde el ingreso de cada solicitud.

Grams señaló que SantIA no solo permite recibir reclamos por WhatsApp, sino también ordenar el re-

corrido interno de cada pedido. Una vez que el vecino carga la solicitud, el sistema la deriva al área municipal correspondiente y desde ese momento comienzan a correr los plazos de resolución.

El seguimiento interno se apoya en un sistema semaforizado que permite evaluar la rapidez de respuesta de cada área municipal y detectar dónde se producen las demoras. Grams explicó que los reclamos se clasifican en rojo, amarillo y verde según los plazos de resolución, lo que permite revisar el recorrido de cada solicitud y advertir si existe una dificultad concreta para avanzar. «Puede ser una falta de insumos, porque no se consigue en el mercado, o alguna cuestión operativa; entonces permite hacer foco ahí», señaló el funcionario.

Encuestas para medir la respuesta del vecino

Después de la resolución del reclamo, el Municipio incorporó una instancia de evaluación con los vecinos. Grams explicó que se realizan encuestas aleatorias para conocer si la respuesta fue satisfactoria y para revisar cómo funcionó la atención municipal una vez cerrado el pedido.



“Nosotros ahora estamos un paso adelante, porque lo que estamos haciendo es una encuesta de calidad, de satisfacción, con el vecino”, expresó el secretario de Gobierno. Esa devolución le permite al Municipio sumar una mirada externa al control interno que ya realiza sobre los plazos y las áreas responsables.

Durante la entrevista, Grams explicó que SantIA permite iniciar reclamos directamente desde

WhatsApp. El vecino puede enviar una foto, indicar la ubicación y completar los datos que el propio chat le solicita para generar el pedido.

El sistema cuenta con inteligencia artificial para reconocer el tipo de reclamo y ordenar el ingreso de la solicitud. En el caso de un bache, por ejemplo, la herramienta identifica la imagen, pide la ubicación y luego envía al vecino un número de reclamo. “Es muy in-

tuitivo el chat”, resumió Grams al describir el funcionamiento de SantIA.

Del viejo 147 al sistema por WhatsApp

Grams también repasó el cambio que tuvo la atención ciudadana en los últimos años. Recordó que, dos décadas atrás, muchas gestiones dependían de conocer a alguien dentro del Municipio, hasta que ese vínculo comenzó a ordenarse con canales formales de reclamo.

Según explicó, durante la gestión de Manuel Passaglia se implementó una línea telefónica que permitía registrar cada pedido, asignarle un número y derivarlo al área correspondiente. Cuando asumió Santiago Passaglia, actual intendente de San Nicolás, se avanzó con SantIA. Con este método, el reclamo pasó del llamado telefónico al WhatsApp: el vecino puede iniciar la solicitud desde el celular, cargar los datos requeridos y recibir allí el número que permite seguir el trámite.

Para Grams, esa transformación forma parte de una decisión más amplia de digitalización municipal. “Esto se enmarca dentro de este proceso general de llevar la Municipalidad al celular”, sostuvo en El Norte Stream.

Aceros más inteligentes para las personas y el planeta.

www.acindar.com.ar

ArcelorMittal

PROYECTO DE LEY EN LA LEGISLATURA BONAERENSE

La diputada Evelyn Flores pide crear un Registro de Hogares Monomarentales

La legisladora de Fuerza Patria oriunda de San Nicolás afirmó que la iniciativa “no solo busca atender situaciones de vulnerabilidad, sino también fortalecer la autonomía económica y social de las maternidades”. Según datos relevados por la Unidad de Género y Economía del Ministerio de Economía bonaerense, aproximadamente uno de cada diez hogares es monoparental, donde en el 84,3% de los casos la jefatura es femenina.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La diputada bonaerense del bloque de Fuerza Patria (FP), Evelyn Flores Yanz, presentó en las últimas horas un proyecto de ley para crear un Registro Provincial de Hogares Monoparentales, a fin de diseñar políticas públicas integrales, focalizadas y sostenibles en el tiempo.

“La situación de las maternidades, y en particular de aquellas que sostienen hogares monomarentales, constituye un problema público que históricamente permaneció fuera del diseño de las políticas estatales. Lejos de tratarse de contingencias privadas, estas reflejan una realidad atravesada por desigualdades estructurales”, afirmó la diputada bonaerense.

Según explicó Flores Yanz, las dificultades que enfrentan las madres que cuidan solas fueron abordadas bajo una lógica individualizante, que las ubicó en el ámbito de lo doméstico y las responsabilizó de manera exclusiva por la resolución de las tensiones entre cuidado, trabajo e ingresos. “Este enfoque no solo invisibilizó el carácter estructural del problema, sino que además limitó la capacidad del Estado para diseñar respuestas integrales y eficaces, por lo que resulta necesario partir de un diagnóstico claro”, afirmó la legisladora oriunda de San Nicolás.

En ese marco, la normativa permitirá relevar y sistematizar la información sobre hogares monomarentales existentes en la provincia, facilitar el acceso a programas, políticas públicas y acciones específicas destinadas a dicho colectivo, así como promover la articulación entre organismos provinciales y municipales.

Además, el texto de la legisladora bonaerense de la Segunda Sección Electoral permitirá generar estadísticas que faciliten la elaboración de políticas públicas basadas en evidencia, hoy inexistente.

“No solo busca atender situaciones de vulnerabilidad, sino también fortalecer la autonomía económica y social de las maternidades, generando condiciones más justas para el desarrollo de sus proyectos de vida”, alegó la camporista y subrayó: “Su implementación permitirá la



Evelyn Flores, diputada bonaerense por Fuerza Patria.

identificación y caracterización de sus condiciones de vida, hoy inexistentes”.

Uno de cada diez

Es preciso señalar que se comprenden como hogares monomarentales a todo aquel grupo conviviente integrado por una adulta responsable y uno o más hijos o hijas, respecto de los cuales ejerce en forma exclusiva el principal cuidado personal, sin convivencia con otro coresponsable parental.

De acuerdo con datos relevados por la Unidad de Género y Economía del Ministerio de Economía bonaerense, aproximadamente uno de cada diez hogares es monoparental, donde en el 84,3% de los casos la jefatura es femenina. “Esta feminización refleja la persistencia de una organización social del cuidado que recae

de manera desproporcionada sobre las mujeres”, remarcó la legisladora. En ese contexto, Flores Yanz remarcó que el fenómeno de los hogares monomarentales no puede comprenderse sin considerar el rol de la economía del cuidado. “El trabajo no remunerado constituye la base invisible del sistema económico”, aclaró.

Por caso, en Argentina, la economía del cuidado equivale al 16,8% del Producto Bruto Interno (PBI). Sin embargo, su distribución es profundamente desigual: las mujeres dedican en promedio 6,5 horas diarias a esa tarea, mientras que los varones destinan 3,4 horas.

“Este escenario pone de manifiesto que la creciente inserción de las mujeres en el mercado laboral no estuvo acompañada por una redistribución equivalente de las tareas. Esta sobrecarga impacta directa-

mente en sus condiciones de vida, limitando su desarrollo profesional y consolidando desigualdades estructurales”, completó la diputada.

Así, para la referente de Fuerza Patria, la creación de un Registro de Hogares Monomarentales se vuelve

una herramienta fundamental para reconocer a esta población como sujeto específico de política pública, “no solo para atender situaciones de vulnerabilidad, sino también para la producción de información sistematizada, que resulta indispensable”.

EDICTO DE CONVOCATORIA REGISTRO DE MAYORES CONTRIBUYENTES

La Municipalidad de San Nicolás informa que, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 94º inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, se abre la inscripción para el **Registro de Mayores Contribuyentes**. **Plazo de Inscripción:** Desde el 1 al 15 de mayo de 2026, inclusive. Los interesados deberán presentarse en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Nicolás.

GRESCA MORTAL

Un hombre murió y otro se encuentra en grave estado tras protagonizar una pelea en zona sur

Sergio Ariel Romero falleció en la madrugada de ayer en el Hospital San Felipe. Había sido herido momentos antes durante una gresca en la que también fue apuñalado otro joven de 28 años, quien permanece en grave estado. Por el hecho, ocurrido en Pombo al 100, fue detenido un hombre de 39 años. Las víctimas contarían con antecedentes de conflictos con la Justicia. Es el segundo homicidio del año en San Nicolás.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante las primeras horas de ayer se desencadenó un violento episodio que dejó un saldo de un hombre muerto y graves lesiones en otro. El trágico suceso tuvo lugar en la zona sur de la ciudad y habría sido producto de una pelea por cuestiones de vieja data. Por el hecho fue detenido un sujeto de 39 años, quien permanece a disposición de la Justicia acusado de apuñalar a las víctimas. Sería indagado el próximo lunes en la UFI N° 15.

Este homicidio es el segundo desde el comienzo del año en San Nicolás. El primero aconteció en febrero pasado, cuando Luis Ángel Monzón fue asesinado en medio de un conflicto familiar.

Las circunstancias que rodearon al sangriento ataque ocurrido ayer son motivo de investigación. La Fiscalía a cargo ordenó las medidas pertinentes para esclarecer lo sucedido en calle Pombo al 100, que derivó en la muerte de Sergio Ariel Romero, de 50 años, y dejó a otro joven de 28 gravemente herido. Romero había sido asistido en estado desesperante por un móvil del SAME que lo trasladó hasta el hospital local, donde, a pesar de los esfuerzos, no lograron salvar su vida, ya que la víctima murió unos minutos después de su ingreso.

El hecho se conoció luego de que se identificara al presunto autor del



El hombre de 28 años, que presentaba heridas de gravedad, fue trasladado al hospital local donde debieron intervenirlos quirúrgicamente de urgencia.

ataque a través de las cámaras de seguridad y, en el marco del "Operativo Escudo S.N.", personal policial logró apresar a un sujeto de 39 años en calle Subiza al 1300. Durante la medida, además, incautaron una motocicleta marca Gilera modelo Smash 110 cc en la que el acusado se movilizaba al momento del hecho. También secuestraron el arma blanca que habría sido utilizada durante la agresión.

Mientras se desarrollaban las primeras actuaciones, la policía tomó conocimiento a través de un llamado

al 911 de la existencia de otra persona herida en Omar de Felipe al 200, en barrio Los Provincianos, que estaría vinculada al mismo episodio.

En el lugar, los efectivos hallaron a un hombre de 28 años, que presentaba heridas de gravedad. Inmediatamente lo trasladaron al hospital local, donde debieron intervenirlos quirúrgicamente de urgencia. Permanece internado en grave estado tras sufrir perforación de pulmón. Los médicos constataron lesiones en el tórax, la espalda y el pómulo compatibles con

un ataque con arma blanca.

Las actuaciones quedaron a cargo de la UFI N° 15, que dispuso las primeras medidas en el marco de una causa caratulada como homicidio y homicidio agravado en grado de tentativa. El acusado sería indagado el próximo lunes. Fuentes vinculadas a la investigación dejaron trascender que, en principio, el hecho estaría vinculado a un conflicto de antigua data entre las partes y que las víctimas registrarían antecedentes de conflicto con la ley.

El homicidio de Luis Ángel Monzón

El crimen de Sergio Romero es el segundo ocurrido en nuestra ciudad en 2026. El 21 de febrero pasado, Luis Ángel Monzón fue asesinado en el barrio Astul Urquiaga en medio de un conflicto de familia. El drama se conoció a través de un llamado al servicio de emergencias 911. Las fuerzas del Comando de Patrullas fueron convocadas luego de que recibieran una alerta que daba cuenta de que, en una vivienda de calle Interior Norte al 400 Bis, se encontraba un hombre gravemente herido. En el lugar, los efectivos policiales encontraron a Luis Ángel Monzón tendido en el piso, hipotenso, con dos heridas de arma blanca en la región baja de la espalda, en la zona renal y el glúteo.

La víctima, de 41 años y padre de 7 hijos, fue trasladada de urgencia al Hospital San Felipe, donde fue internada en la unidad de cuidados intensivos y sometida a una intervención quirúrgica debido a la gravedad de las lesiones; pero los facultativos no lograron salvar su vida, ya que falleció a poco de ser ingresada.

Horas después del ataque, personal policial del Comando de Patrullas aprehendió a Damián Córdoba, de 29 años, en una vivienda ubicada en Del Pozo al 600, en el barrio Santa Rosa. El hombre fue identificado como el presunto autor del hecho y desde entonces permanece en prisión preventiva a disposición de la Justicia.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE



La franquicia potenció sus desayunos y meriendas y dotó de una mayor capacidad sus servicios de mesa. EL NORTE

UN LUGAR DE ENCUENTRO A TODA HORA DEL DÍA

Mucho más que el mejor helado: Lucciano's diversifica sus propuestas y potencia sus desayunos y meriendas

La franquicia de origen marplatense, que se expandió a distintas ciudades del mundo y que en noviembre desembarcó en la tradicional esquina céntrica de Sarmiento y Mitre, suma nuevas propuestas para los nicoleños. De cara a la temporada de bajas temperaturas, Lucciano's potencia sus desayunos y meriendas con mayor variedad de productos, con la misma excelencia en calidad y mejorando la capacidad de sus servicios de mesa.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la tradicional esquina céntrica de Sarmiento y Mitre, Lucciano's es un lugar de encuentro. A la calidez de su local, inaugurado en noviembre del año pasado, y la calidad premium de sus productos de cabecera, «El Maestro del Gelato» suma ahora nuevas propuestas para que esos encuentros se multipliquen a cualquier hora del día: la franquicia potenció sus desayunos y meriendas y dotó de una mayor capacidad sus servicios de mesa.

“Ya veníamos con propuestas de desayuno y merienda desde que inauguramos el local en noviembre del año pasado; pero de cara al invierno y la temporada de bajas temperaturas ahora estamos potenciando esas alternativas, ampliando el menú. Incorporamos, por ejemplo, la ciabatta, que es bocadillo italiano clásico. Y

también yogures con frutas y granola”, explicó a EL NORTE Jerónimo Vázquez, responsable de Lucciano's en San Nicolás. Añadió que las nuevas opciones se complementan con lo que el local de Sarmiento ya viene garantizando desde su apertura: el mejor café Nespresso y las más frescas medialunas, croissants, panes de chocolate, budines y alfajores, entre otras alternativas de pastelería.

El espacio cuenta con servicios de mesa y a partir de la ampliación de sus propuestas reforzó la capacidad de atención a sus visitantes. Un espacio donde el diseño, el arte y el sabor se combinan para crear experiencias únicas. Y cada vez más variadas.

De Mar del Plata al mundo

Nacida en Mar del Plata, Lucciano's es una empresa familiar que surgió a partir del deseo de atender al segmento de consumidores más exigentes de helado artesanal de nuestro país.

“Nos fuimos a Italia y trajimos la última tecnología para fabricar helado y a los mejores maestros heladeros. Combinamos las mejores materias primas nacionales e italianas junto a chocolates belgas para así desarrollar un producto único, inigualable y así nos convertimos en el sinónimo del mejor helado Premium del Mercado”, se presenta la firma que apareció en 2011 con la apertura de su fábrica y su primer local.

Christian Otero es el cofundador y CEO de Lucciano's, la cadena de heladerías que creó junto a Daniel, su padre, en 2011. Su modelo de negocios arrancó innovador. Primero buscaron ser la cadena más instagrameable del mundo con locales totalmente distintos uno del otro, pese a la complejidad que ello supone; después descubrieron el pistacho cuando era un mundo desconocido en la Argentina y lograron sumar como socio minoritario a una integrante de la familia Jacobs –líderes

del chocolate en el mundo—. Y no conformes con ser líderes en helados, expandieron su mundo a chocolates, alfajores, obleas, dots y retailers.

Una rápida cronología puede dar cuenta de la explosiva irrupción de la marca Lucciano's en el mercado. En 2015 abrió su primer local en Buenos Aires, más precisamente en la localidad de Martínez en la zona norte del área metropolitana. Ese mismo año empezó a desarrollar sus productos en Italia.

En 2016 se produjo la apertura del Inspiration Lab de Lucciano's –un distintivo conceptual de la marca–, mientras que un año más tarde llegó la primera apertura fuera de los límites de la provincia de Buenos Aires, con su primer local en Rosario.

En 2019 Lucciano's recibió el «Premio al mejor helado artesanal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires».

En 2020 la marca hizo su entrada en Estados Unidos. En 2021, en coin-

cidencia con el décimo aniversario, se inició la obra de otro sello distintivo: el Lucciano's Central. Ese mismo año la franquicia se instaló en Uruguay, inauguró «Lucciano's Market» –la tienda oficial de la marca– y se asoció con Netflix para presentar su *icepop* con branding de *La Casa de Papel*.

En 2022 se produjo el debut de la línea *Raw*, mientras que la marca salió a la conquista de Europa, haciendo pie en Roma, Barcelona y Málaga. Se presentó además la línea *Gluten Free*.

En 2023 abrió su local en Valencia y dejó inaugurado el Lucciano's Central.

En 2024, Christian y Daniel Otero recibieron el «Premio Entrepreneur Of The Year».

Así la marca llegó a 2025, año en que abrió su local en San Nicolás.

Lucciano's está desembarcando en Paraguay, Chile y Marruecos y tiene en gateras su llegada a Emiratos Árabes, donde ya firmaron contrato con un representante local.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



RESPONSABILIDAD PARENTAL, INCUMPLIMIENTOS Y CONDUCTAS OBSTRUCTIVAS

Fallo inédito: una niña podrá viajar al exterior con su madre sin la autorización de su progenitor

El fallo dictado recientemente por el Juzgado Unipersonal de Familia N° 7 priorizó el interés de la menor y la perspectiva de género. Su padre, quien no tenía contacto con ella desde hace dos años y tampoco cumplía con el pago de la cuota alimentaria, le había impedido salir del país para pasar las vacaciones. La jueza Sansarricq analizó el caso y consideró que se trató de una maniobra que provocó un desgaste innecesario, tanto emocional como jurisdiccional, y podría afectar el bienestar de la niña.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

A partir de un fallo inédito del Juzgado de Familia de Rosario, una niña podrá viajar al exterior con su madre sin la autorización expresa de su progenitor. La resolución fue dictada por la jueza Sabina Sansarricq en el marco de un caso que generó conmoción y debate, utilizando un enfoque actualizado, centrado en el interés superior de la menor y la perspectiva de género.

El abogado de la madre, Lionel Dvoretz, explicó al medio LT8 cómo inició el caso y los motivos que llevaron a la magistrada a tomar la decisión a favor de su representada y su hija, de 9 años.

Tras la separación de los padres, la madre se hizo cargo de la crianza de la menor "de manera unilateral", ya que desde 2022 el padre dejó de tener contacto con la niña —nunca solicitó el régimen de comunicación con su hija— y tampoco se hacía cargo de sus responsabilidades. "No había cuota alimentaria que estuviese cumpliendo", aseveró.

Con este marco anticipatorio, el abogado señaló que la menor comenzó a plantearle en 2024 a su madre su deseo de viajar a Brasil de vacaciones, su pri-



mera salida al exterior y en avión.

El letrado indicó que para que la niña saliera del país, Migraciones requería que la menor tuviera la autorización conjunta de los padres. El permiso puede otorgarse bajo dos mo-

dalidades: por un plazo de tiempo o para un viaje determinado, o hasta que la menor cumpla la mayoría de edad. El padre de la niña aceptó la solicitud y firmó una autorización bajo la segunda opción. "Con esa autorización, la madre

planifica el viaje para enero de este año a Brasil, por siete días. Cuando llegan a Ezeiza para hacer el check-in, en la parte de control migratorio, le informan a la mamá que el permiso (de la menor) había sido revocado por el padre de manera unilateral en diciembre de 2025", detalló Dvoretz. Y agregó: "Revocó el poder sin avisarle, y tampoco las oficinas de Migraciones tienen obligación de comunicar esa revocatoria".

"La madre se entera con las valijas despachadas en el avión, con todo un viaje planificado y con la ilusión de la niña, que por primera vez iba a viajar en avión y que tuvo que hacer el recorrido inverso y volverse a Rosario, perdiendo todo", contó.

"MANIOBRA" DEL PADRE

El abogado sostuvo que se trató de una maniobra extorsiva. "Quería impedir el viaje con una finalidad: negociar un pedido de eximición de la cuota alimentaria, o que pueda ver a la hija sin tramitar el expediente correspondiente".

Tras presentar la denuncia ante el Juzgado Unipersonal de Familia N° 7, la jueza Sansarricq analizó el caso y

consideró que se trató de una maniobra que provocó un desgaste innecesario, tanto emocional como jurisdiccional, y podría afectar el bienestar de la niña.

Por esto, la magistrada expidió una autorización para que la menor pueda viajar con su madre hasta la mayoría de edad, y sumó algo más: en caso de que el padre se oponga, deberá recurrir a la Justicia, exponer argumentos y hacerse cargo de los costos del proceso judicial.

Para la madre, las condiciones son claras: el permiso no permite fijar residencia en el extranjero, y deberá informar al padre los detalles de cada viaje.

"El fallo tiene perspectiva de género porque sostenemos que, dentro de esta problemática, la iniciativa del padre de impedir el viaje tenía como finalidad una negociación: un pedido de eximición de cuota alimentaria, poder ver a la hija sin tramitar el expediente correspondiente o sin acreditar situaciones pendientes. Esto violenta la responsabilidad parental e impide a la madre, injustificadamente, el ejercicio de sus derechos, para producirle un daño patrimonial", sostuvo Dvoretz.

VIOLENCIA ECONÓMICA

La Justicia impone un paquete de sanciones a un padre que debía alimentos, pero veraneaba en Punta del Este

En una sentencia que busca combatir la violencia económica y garantizar el bienestar de los menores, la Justicia correntina dictó medidas ejemplares contra un progenitor que, pese a manifestar falta de recursos para cumplir con la cuota alimentaria, realizó reiterados viajes de placer a Punta del Este durante la última temporada de verano.

La resolución de abril de 2026 del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia N° 4 recae sobre un hombre que mantenía un incumplimiento sistemático de un acuerdo homologado en 2024. Aquel pacto establecía el pago

del 40% de sus ingresos, incluyendo salario familiar y aguinaldo, obligación que el demandado ignoró pese a las sucesivas intimaciones. Ante la conducta de desapego y el ostentoso estilo de vida del progenitor en el extranjero, la jueza interviniente ordenó un paquete de sanciones destinadas a forzar el cumplimiento: inclusión en el Veraz, inscripción en el Registro de Deudores (REDAM), prohibición de salida del país, suspensión de la licencia de conducir y habilitación de la vía subsidiaria, lo que implica que al confirmarse la insolvencia —aparente o real— del padre para afrontar la deuda acumulada, se dispuso que los abuelos

paternos asuman parte de la carga.

En los fundamentos del fallo, la magistrada subrayó que el incumplimiento alimentario sostenido no es solo una falta civil, sino una forma de violencia económica. Destacó que el derecho a los alimentos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) es un derecho humano básico que garantiza un desarrollo integral y una vida digna, citando la Convención sobre los Derechos del Niño. Las medidas restrictivas sobre el padre se mantendrán vigentes de forma indefinida hasta que la liquidación de la deuda sea cancelada en su totalidad.

SERÁ EL JUEVES A LAS 11:00

Inaugurarán un nuevo mural en homenaje a Daiana Almeida en la guardia del Hospital San Felipe

La actividad se realizará en el marco de los seis años y medio de su femicidio y será abierta a la comunidad. Según un informe de MuMaLá, en los primeros cuatro meses de 2026 hubo 90 femicidios en Argentina. Esto equivale a un crimen cada 32 horas. El informe del observatorio, de alcance nacional, registró además 356 intentos de femicidio. La organización alertó sobre fallas en la respuesta del Estado y reclamó el restablecimiento urgente de políticas públicas en materia de género.

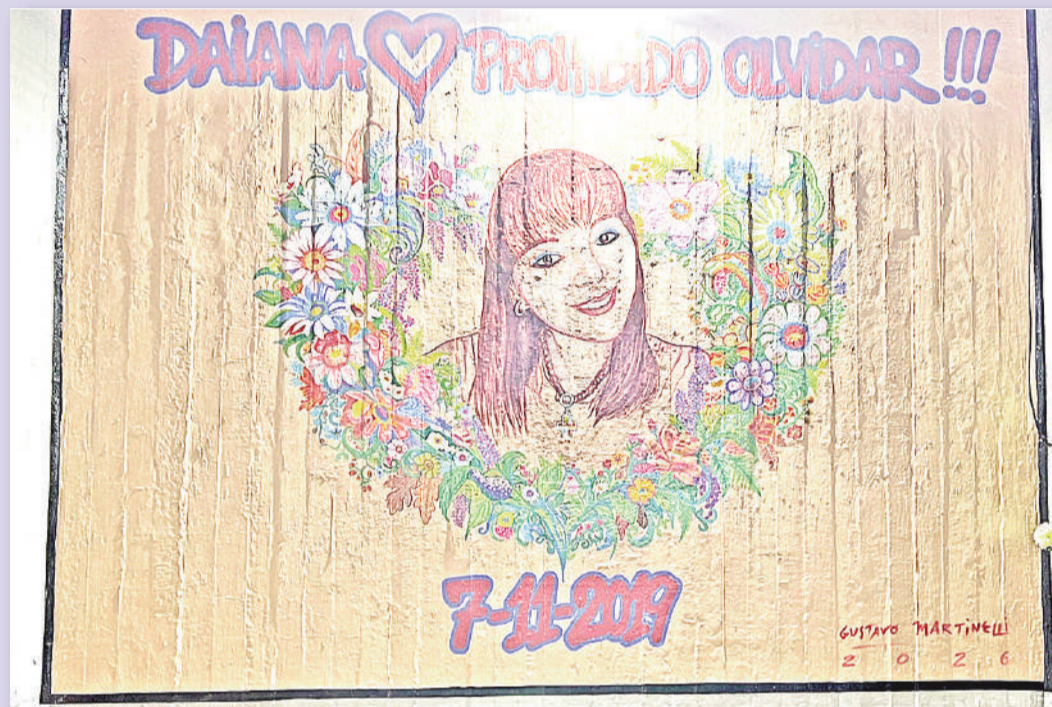
De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El próximo jueves 7 de mayo a las 11:00, se inaugurará un nuevo mural en homenaje a Daiana Almeida en la guardia de adultos del Hospital San Felipe, lugar donde se desempeñaba como enfermera. La actividad se realizará en el marco de los seis años y medio de su femicidio y será abierta a la comunidad. Durante la jornada también se presentará una canción en homenaje a Daiana, realizada por Gustavo Zwetzig.

La iniciativa de renovar el mural fue propuesta por su autor, Gustavo Martinelli.

Según relató a EL NORTE Silvia Gareca, mamá de Daiana, el artista sugirió que era momento de "darle más vida, que quien lo viera la siga sintiendo en su segunda casa".

En ese sentido, Silvia compartió: "El pasado 29 de marzo fue el cumpleaños de mi esposo y un amigo le regaló un cuadro de ella; está igual a como era. Por eso, el mural es un retrato parecido. Es muy gratificante que, aunque ella ya no esté, sigue despertando sentimientos en las personas que no la llegaron a conocer. Eso nos hace sentir que ella siempre va a estar viva entre nosotros". Y agregó: "El amor que nos dan los periodistas y la gente nos llena el alma porque, a pesar de que pasa el tiempo, es imposible que dejemos de sentir dolor. También le



Benjamín Carreño/EL NORTE

vemos el lado positivo; nos levantamos todos los días y damos gracias a Dios por un día más, por la fortaleza que ella nos da y la que nos da mi otro hijo también. La familia hace que los días sean más llevaderos". Daiana Almeida tenía 30 años cuando fue víctima de femicidio. El 7 de noviembre de 2019, alrededor de la medianoche, concluía su turno en el Hospital San Felipe y emprendía el regreso a su hogar en moto. En el camino,

Miguel Ángel Nievas la persiguió, la interceptó y la forzó a desviarse. En un descampado cercano al Molino Santa Clara, tras la agresión, le quitó la vida. Actualmente cumple prisión perpetua.

90 FEMICIDIOS EN LO QUE VA DE 2026

El Observatorio Nacional «Mujeres, Disidencias, Derechos» de la organización MuMaLá infor-

mó que entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026 se registraron 90 femicidios, femicidios vinculados y trans/travesticidios en Argentina, lo que equivale a un crimen cada 32 horas. Los datos forman parte del Registro de Femicidios de la organización.

Durante ese mismo período, el relevamiento contabilizó 356 intentos de femicidio. Como consecuencia directa de los asesinatos, 61 niñas, niños, ado-

lescentes y jóvenes quedaron sin sus madres. La organización remarcó, además, que el Estado nacional incumple la Ley N° 27.452 de reparación económica para hijos e hijas menores de 18 años víctimas de femicidio.

Del total de casos, 67 corresponden a femicidios directos, 11 a femicidios en contexto de narcotráfico y crimen organizado — el 12% del total—, 4 a femicidios vinculados, 3 a trans/travesticidios y 5 a suicidios feminicidas.

DENUNCIAS Y RECLAMOS

El informe señaló que solo el 10% de las víctimas había denunciado previamente a quien luego fue su femicida, el porcentaje más bajo de los últimos años según la organización.

Desde MuMaLá vincularon ese dato con la ausencia de políticas públicas y con los discursos negacionistas impulsados desde sectores del Gobierno nacional, y advirtieron que «faltan denuncias» como consecuencia directa de ese contexto. MuMaLá exigió al Estado argentino el restablecimiento urgente de las políticas públicas en materia de género para dar cumplimiento a sus obligaciones en prevención, asistencia y acompañamiento a víctimas de violencia de género.



No estás sola

ORGANISMOS Y CONTACTOS ÚTILES

911 – Emergencias.
107 – Ambulancia.
104 – Violencia.
102 – Niñez.

144 - Información, asesoramiento y contención, las 24 horas, todo el año. WhatsApp 1127716463 o mail línea144@capitalhumano.gob.ar.
- Hospital Zona Oeste: José Hernández y Bergantín 25 de Mayo.
- Hospital Zona Norte: Illia 1131.— Hospital San Felipe: Moreno 31 – 336 4451479.
- Comisaría de la Mujer y la Familia: Rivadavia 848 – 336 4439480.

-Juzgados de Familia 1, 2 y 3: Av. Savio 182 - 336 4522207.
-Ministerio Público Fiscal: Colón 86, denuncia virtual <https://seguridad.gba.gob.ar>.
-Centro de Asistencia a la Víctima: 336 4659098.
-Secretaría de Violencia de Género y Familia: 336 4400187 – 336 4505200.
-Secretaría de Violencia (Defensoría Oficial): 336 4516402.
-Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires: Bolívar 107, 336 4421972. -

-Colegio de Abogados: 336 4434795
https://consultorio.colproba.org.ar/index.php/consultorio_web/consulta.
-ACASE (Asociación contra el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes): 336 4318303.
-Dirección Municipal de Género y Diversidad: 336 4342905.
-Defensoría del Pueblo: 336 424460 – 336 4530646.
-Multisectorial de Mujeres de San Nicolás. 336 4668457 – 221 4973631.

-Campaña por la Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres SN @emergenciaenviolencia.sn
-Las Mariposas @las_mariposassn
-Chanas – Socorristas en Red SN (brindan información y acompañan 'abortos libres, seguros y feministas') WhatsApp 336 4186868 - @socorristas.chanassn
-Ni un pibe y piba menos por la droga. Espacio gratuito de orientación psicolegal. Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario. Miguel Rojas 1159 – 336 4399478. Miércoles de 9.30 a 11.30.

efemérides

1785 - LÓPEZ Y PLANES. Nace en Buenos Aires el escritor, abogado y político Vicente López y Planes, autor de la letra del Himno Nacional Argentino, adoptado el 11 de mayo de 1813. Fue presidente provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre el 7 de julio y el 18 de agosto de 1827.

1930 - JUAN GELMAN. Nace en Buenos Aires el poeta y periodista Juan Gelman. Fue el cuarto argentino galardonado con el Premio Miguel de Cervantes. Parte de su vida y obra literaria fueron signadas por el secuestro y desaparición de sus hijos y la búsqueda de su nieta nacida en cautiverio durante la última dictadura cívico-militar.

1951 - HOMERO MANZI. Fallece en Buenos Aires, a los 43 años, el poeta y director de cine Homero Manzi, autor de varios tangos célebres, entre ellos "Malena", "Sur" y "Milonga Sentimental". Fue dos veces presidente de Sadaic.

2012 - YPF. El Congreso Nacional aprueba la ley de Soberanía Hidrocarbúrica, por la que se nacionalizó el 51% de las acciones de la petrolera YPF, privatizada en 1992 durante el gobierno de Carlos Menem.

2018 - ETA. La organización armada separatista vasca ETA anuncia "el desmantelamiento total del conjunto de sus estructuras" y "el final de su trayectoria y su actividad política". En nombre de la independencia del País Vasco, ETA cometió más de 700 atentados con 853 muertos en toda España.



Por monseñor Hugo Norberto Santiago
Obispo de la Diócesis de San Nicolás

Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo según san Juan (Jn 14, 1-12)

«Durante la última cena, Jesús dijo a sus discípulos: "No se inquieten. Crean en Dios y crean también en mí. En la Casa de mi Padre hay muchas habitaciones; si no fuera así, ¿les habría dicho a ustedes que voy a prepararles un lugar? Y cuando haya ido y les haya preparado un lugar, volveré otra vez para llevarlos conmigo, a fin de que donde Yo esté, estén también ustedes. Ya conocen el camino del lugar donde voy". Tomás le dijo: "Señor, no sabemos a dónde vas, ¿cómo vamos a conocer el camino?". Jesús le respondió: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre sino por mí. Si ustedes me conocen, conocerán también a mi Padre. Ya desde ahora lo conocen y lo han visto". Felipe le dijo: "Señor, muéstranos al Padre y eso

HE VENIDO PARA QUE TENGAN VIDA

“La felicidad es estar con los que amamos”

nos basta". Jesús le respondió: "Felipe, hace tanto tiempo que estoy con ustedes, ¿y todavía no me conocen? El que me ha visto, ha visto al Padre. ¿Cómo dices: 'Muéstranos al Padre'? ¿No crees que Yo estoy en el Padre y que el Padre está en mí? Las palabras que digo no son mías: el Padre que habita en mí es el que hace las obras. Créanme, Yo estoy en el Padre y el Padre está en mí. Créanlo, al menos por las obras. Les aseguro que el que cree en mí hará también las obras que Yo hago, y aún mayores, porque Yo me voy al Padre"». Palabra del Señor.

¿Ir al cielo?

La resurrección de Jesús, que, según la fe cristiana, anticipa nuestra resurrección, rubrica las palabras que dijo en la Última Cena: "Me voy a prepararles un lugar, para que donde Yo esté estén también ustedes". Queremos estar con los que amamos. Por eso, que Jesús quiera llevarnos donde Él está como Resucitado es



signo de que nos ama y quiere compartirnos su felicidad. Lo que ocurre es que nosotros no tenemos experiencia de lo que llamamos "cielo", que es el lugar adonde "va" Jesús; amamos la vida, esta vida. Para llegar al cielo tenemos que pasar por la muerte, y eso no lo queremos; por eso, al final, no nos importa mucho el cielo o "la vida más allá".

fútbol? De lo contrario, va a ser muy aburrido estar ahí". Hicieron, entonces, un pacto. Juan le dijo a Pedro: "El que se muera primero le avisa al otro si en el cielo hay fútbol". Se murió Pedro, pasó el tiempo y, una noche en la cual Juan estaba durmiendo, escuchó una voz que le decía: "Juancito, no te asustes, soy yo, Pedro. Vengo a darte dos buenas noticias: la primera es que en el cielo hay fútbol; la segunda, es que te pusimos en el arco el próximo domingo". Obviamente, Juan habrá tenido todo tipo de sentimientos encontrados; no obstante, Pedro estaba entusiasmado porque, al final, su amigo compartiría su alegría y el deporte que los dos amaban en esta vida. Algo así ocurre con esta Buena Noticia que nos da Jesús: "Me voy a prepararles un lugar, para que donde Yo esté, estén también ustedes". Nos ilusiona estar con Jesús y los que amamos compartiendo la alegría del cielo, pero no nos causa tanta ilusión porque no tenemos experiencia de cómo será.

El camino

Jesús dice en el texto evangélico: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida". En este caso, el camino es una persona con su estilo de vida, un modelo, un ejemplo. ¡Hay tantos estilos de vida que se nos proponen como camino de felicidad y, sin embargo, nos llevan al vacío y a la soledad, a la fragmentación comunitaria! Consignas como "pasarla bien", "acumular", "tener poder", en fin, fórmulas egoístas que, al final, nos dejan solos. La realización que nos propone Jesús es paradójica: "El que pierda su vida la encontrará". El que sale de sí, piensa y sirve a los demás, movido por el amor, se encuentra a sí mismo, descubre su nobleza y su vocación. En efecto, nuestra vocación es la comunicación y el encuentro, la empatía y la compasión; eso nos hace grandes, nos saca de la soledad, provoca el encuentro y nos da felicidad. Así fue Jesús. Ese estilo prepara desde esta vida un cielo nuevo y una tierra nueva, de la que gozaremos plenamente más allá de esta vida, pero se construye desde aquí.

Cielo y sentido del humor

Hay un chiste que muestra nuestro estado de ánimo cuando nos hablan del cielo. A Juan y a Pedro les gustaba mucho el fútbol; entonces se preguntaban: "¿En el cielo habrá

El razonamiento de San Agustín

San Agustín –que además de santo fue un genio por su inteligencia y su pasión– respecto del cielo razonaba de esta manera: "Lo que sabemos con certeza es que queremos la felicidad plena y estable, sin mezcla de muerte, de partidas y de abandonos; el cielo será la felicidad plena". Por eso, confiando en las promesas de Jesús, que es la Verdad y no nos miente, san Agustín decía que, respecto de la realidad del cielo, tenemos una "docta ignorancia": sabemos que será felicidad plena, pero no sabemos de qué manera se dará esa felicidad. La otra cosa que podemos mencionar es que, cuando decimos "Vida" –con mayúscula–, nos referimos a encuentro y relación con otra persona a la que amamos. "Vida" significa algo así como un abrazo eterno, un abrazo del alma. Dios es relación de personas en el amor; por eso podemos decir que el cielo será encuentro de personas en el amor. Como Jesús nos quiere y porque queremos estar con las personas que amamos, nos dice en el Evangelio de este domingo: "Quiero que donde yo esté, estén también ustedes. Para eso tenemos que tomarlo como camino. Que Dios te bendiga, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Buen domingo.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne
Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial
San Nicolás

Sin el Programa MESA, Ramallo improvisa un plan alimentario de emergencia



La suspensión del Programa MESA por parte del Gobierno de la provincia de Buenos Aires dejó al descubierto una problemática que va más allá de la coyuntura: la fuerte dependencia de los municipios respecto de políticas provinciales y la falta de planificación local para afrontar emergencias sociales. En este contexto, el intendente Mauro Poletti anunció la creación de un Programa Alimentario Municipal que, en principio, buscará cubrir durante tres meses la asistencia a familias vulnerables del distrito. La medida aparece como una respuesta necesaria, pero también evidencia una reacción tardía.

Durante años, el esquema de asistencia alimentaria en Ramallo se apoyó casi exclusivamente en programas provinciales como MESA, sin generar una estructura propia que permitiera anticipar escenarios de crisis o interrupciones. La falta de previsión dejó a numerosas familias en una situación de incertidumbre apenas se conoció la suspensión. Desde el Ejecutivo local se informó que el nuevo programa será coordinado por las áreas de Desarrollo de la Comunidad y Educación, y contará con la conformación de una Mesa de Abordaje Territorial integrada por Jefatura Distrital, iglesias y clubes. Sin embargo, la iniciativa, aún en etapa de diseño, llega cuando la demanda ya es urgente, lo que pone en duda su capa-

cidad de implementación inmediata y efectiva.

Por otro lado, la decisión del Gobierno bonaerense de suspender el Programa MESA también merece un análisis crítico. Si bien se argumenta que la medida responde a una deuda del Gobierno nacional con la provincia, lo cierto es que las consecuencias recaen directamente sobre los sectores más vulnerables. La interrupción de un programa alimentario sin un esquema de contingencia claro expone una preocupante fragilidad en la gestión de políticas sociales esenciales. El caso de Ramallo refleja una doble falencia: por un lado, una provincia que no logra garantizar la continuidad de programas básicos en contextos de conflicto financiero; por otro, un municipio que no desarrolló herramientas propias para reducir su dependencia y actuar con mayor autonomía. En ese cruce de responsabilidades, quienes terminan afectados son los vecinos que dependen de la asistencia diaria.

El desafío ahora será no solo implementar el programa de emergencia anunciado, sino también repensar el modelo de gestión social a mediano y largo plazo. La experiencia reciente debería funcionar como un punto de inflexión para construir políticas locales más sólidas, con capacidad de respuesta ante contingencias externas.

Rindieron homenaje a "Cachito" González, caído en el ARA General Belgrano

En el marco del 44° aniversario del hundimiento del ARA General Belgrano, la localidad de Villa General Savio fue escenario de un sentido acto conmemorativo que reunió a autoridades, veteranos, instituciones y vecinos para rendir homenaje a los caídos en la guerra de Malvinas, y en particular a Carlos Ángel "Cachito" González, héroe ramallense que perdió la vida en el ataque ocurrido el 2 de mayo de 1982.

La ceremonia tuvo lugar en el

monumento que recuerda a González, donde se desarrolló el acto protocolar con la presencia del intendente Mauro Poletti, representantes de fuerzas de seguridad, excombatientes, autoridades educativas y organizaciones sociales. En un clima de respeto y profunda emoción, se llevó adelante el descubrimiento de una placa conmemorativa y la colocación de una ofrenda floral, como símbolo de memoria y reconocimiento.

La EPE programa un corte para hoy en Villa Constitución

La Sucursal Villa Constitución de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) informó que, con el objeto de realizar tareas de mantenimiento en la red de media tensión, deberá interrumpir el abastecimiento de la energía eléctrica hoy, domingo 3 de mayo. El corte se producirá entre las 8 y las 13 horas, afectando únicamente a los barrios Los Pinos, Amelong, Los Ceibos y Cardinalli. La EPE pidió disculpas por las molestias que esta medida podría ocasionar y destacó que, "en caso de mal tiempo podrán suspenderse las actividades previstas". Por otra parte, la empresa distribuidora añadió que, "en caso de culminar las tareas antes de lo previsto, se restablecerá el servicio sin previo aviso".



El «Taller del Sol» se destaca en un concurso internacional



Los estudiantes del "Taller del Sol" cruzaron el océano con su creatividad para dejar huella en el XV Concurso Internacional de Arte Infantil y Juvenil Trejdegnsis/Triple Sun, en Letonia.

Bajo el tema "El árbol de la vida", el certamen reunió a artistas de todas las edades. Entre cientos de trabajos de todo el mundo, cinco creaciones de Villa Constitución recibieron un reconocimiento especial.

Los galardonados fueron:

Valentino Quiroga (7 años): "El árbol de la vida"

Amelie Curia (11 años): "Árbol con mucha vida"

Santiago Maldonado (11 años): "La vida y la muerte"

Alma Mancini (16 años): "El nacimiento de la felicidad"

María Laura Neumann (adulta): "Símbolo de esperanza" (la única adulta, quien además recibió un premio especial del jurado).

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

El Gobierno espera que los proyectos aprobados del RIGI generen más de 36.000 puestos de trabajo

Así lo indicó el informe de gestión que presentó el jefe de gabinete, Manuel Adorni, ante los diputados. Se refiere a empleos directos e indirectos de las iniciativas que ya tienen autorización para avanzar.

El Gobierno asegura que los proyectos que se pondrán en marcha en el marco del Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) crearán más de 36.000 puestos de trabajo. De concretarse, sería una buena noticia, dada la suba del desempleo en el último trimestre de 2025.

La estimación forma parte del informe de gestión que presentó Manuel Adorni ante los diputados esta semana. "El Ministerio de Economía informa que los 12 proyectos aprobados en el marco del RIGI, sumado al Proyecto Diablillos, que cuenta a la fecha con recomendación de aprobación por parte del Comité Evaluador de Proyectos RIGI y fue elevado para su resolución final por parte de la Autoridad de Aplicación, proyectan la generación de 36.873 empleos, sumando directos e indirectos y to-

mando en consideración la proyección de empleo de las etapas de construcción y operación", detalló.

Según los detalles que brindó el Gobierno, las provincias en las que se creará más empleo a partir de los proyectos aprobados en el marco del RIGI, son San Juan (con 12.939 empleos en tres iniciativas); Santa Fe (9700 puestos en un solo proyecto); Buenos Aires (sumaría 3965 trabajadores con dos iniciativas) y Río Negro (3944 empleos en la industria de petróleo y gas).

Por otra parte, el Gobierno informó que los 12 proyectos aprobados por el RIGI significarán inversiones en el país por US\$26.246 millones. A eso se sumarían otros US\$764 millones de Diablillos, que ya está aprobado por el comité evaluador. Sin embargo, como publicó TN, los anun-



El ministro de Economía Luis Caputo junto al presidente Javier Milei.

cios concretos de inversión de las empresas fueron algo menores, ya que sumaron US\$18.351 millones.

Cuántos puestos de trabajo creará cada proyecto aprobado del RIGI

De acuerdo con la información presentada por el jefe de gabinete, cada uno de los proyectos aprobados por el RIGI generarán un mínimo de 165 y un máximo de 9700 puestos de trabajo.

- Parque Solar El Quemado, de YPF Luz, en Mendoza, creará 384 empleos.

- Vaca Muerta Oil Sur (VMOS) que será construido en Río Negro por las petroleras YPF, PAE, Vista, Pampa Energía, Pluspetrol, Chevron y Shell y creará 3108 puestos de trabajo.

- El proyecto de licuefacción de gas natural que lleva Southern Energy en Río Negro representaría 836 nuevos empleos.

- La iniciativa minera de Río Tinto en el yacimiento Rincón, en Salta, podría generar 1985 puestos.

- El proyecto Siderúrgico Argentino de Sidersa, ubicado en San Nicolás, aportaría 3800 empleos.

- El parque eólico Olavarría, con Acindar y PCR como principales accionistas, tendrá capacidad para generar 180Mw de energía renovable y creará 165 vacantes.

- El proyecto minero Salar del Hombre Muerto, apuntado a la exportación de litio, generará 670 plazas de trabajo en Catamarca.

- La iniciativa que minera Los Azules, en San Juan, explotará el cobre y tiene el potencial de crear 7391 empleos.

- El Puerto multipropósito en Tim-

búes (Santa Fe) será un complejo logístico capaz de almacenar fertilizantes, hierro, productos siderúrgicos, granos y combustibles.

Según el Gobierno, podría demandar 9700 trabajadores.

- El proyecto Gualcamayo, ubicado en San Juan, busca extender la explotación de oro y plata mediante un esquema de mineralización diferente. Generará 4500 puestos de trabajo.

- La ampliación de la mina de oro y plata Veladero, en San Juan, requerirá 1048 nuevos empleados.

- La iniciativa para ampliar la producción de litio Fénix, en Catamarca, generaría 1273 puestos de trabajo.

- El proyecto minero Diablillos se realizará en Salta y Catamarca y ya fue aprobado por el comité. Apunta a generar 2013 vacantes.

Con respecto a las actividades que más empleo crearán, la minería encabeza la lista con 18.880 empleos distribuidos en siete proyectos.

La siguen infraestructura, con los 9700 puestos en la Terminal de Timbúes; petróleo y gas, con 3944 vacantes; y siderurgia, con 3800 puestos.

Por otra parte, los 21 proyectos que todavía están en evaluación tienen el potencial de generar más de 107.000 puestos de trabajo, directos e indirectos.

A la vez, el Gobierno cree que podrían ingresar inversiones por otros US\$52.969 millones.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

PAMI: una auditoría detectó un fraude millonario en servicios oftalmológicos

El organismo identificó un esquema sistemático de sobrefacturación, recetas apócrifas y prestaciones fantasma que afecta a jubilados en diversas provincias.

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) identificó una red de desvíos en prestaciones oftalmológicas y ópticas que se replica en distintos puntos del país, con patrones de sobrefacturación, prestaciones fantasma, circuitos cerrados y cobros indebidos a afiliados. Los datos surgen de una nueva auditoría interna, que se suma a una serie de investigaciones previas que ya derivaron en causas judiciales y sanciones administrativas.

Los relevamientos, realizados mediante cruces de datos del sistema de Órdenes Médicas Electrónicas (OME) y auditorías prestacionales, demuestran que no se trata de casos aislados. Los auditores del organismo detectaron que los mismos patrones se repiten entre médicos, ópticas y centros oftalmológicos en provincias como Santiago del Estero, Buenos Aires, Entre Ríos, La Rioja y ciudades como Concordia. En estos lugares se registraron cientos de casos por prestador y una concentración de recetas en determinados profesionales que supera con creces el promedio nacional.

La auditoría identificó al menos cinco modalidades de desvío. La más extendida es la sobrefacturación de anteojos: los prestadores recetaban lentes de baja graduación, correspondientes a módulos de menor valor, pero facturaban módulos de alta graduación, hasta cinco veces más caros. El afiliado recibía un producto económico, mientras PAMI abonaba uno premium. La diferencia es contundente: un módulo real tiene un valor de \$4.941, mientras que los módulos facturados llegaron a \$27.204.

La segunda modalidad son las prestaciones fantasma: consultas sin historia clínica, estudios de fondo de ojos o topografías nunca realizados. En algunos casos, hasta el 50% de las órdenes carecía de respaldo clínico. Se sumó la manipulación del sistema de consultas: primeras consultas facturadas como "consultas de seguimiento", de mayor valor, y el uso deliberado de códigos para inflar la facturación.

El cuarto patrón es el de circuitos cerrados con conflicto de interés: médicos que derivaban de manera sistemática a una única óptica, en varios casos con vínculo familiar directo.

El quinto es el más perjudicial para el afiliado en términos directos: cobro indebido. Se ofrecían lentes "mejores" fuera de cobertura a un precio menor que el de mercado y los afiliados terminaban pagando cifras muy altas por una prestación que debían recibir gratis. A su vez, el lente de "menor calidad" se le facturaba a PAMI, por lo que el óptico cobraba dos veces. Se detectaron casos de hasta USD 1.500 más \$353.500 por lentes que debían estar cubiertos.

El afiliado opera como víctima directa del sistema

Los auditores relevaron tres casos con documentación específica. El primero involucra a óptica M (se reserva el nombre por razones legales) y O SRL (se reserva el nombre por razones legales) en Santiago del Estero: 606 casos de sobrefacturación confirmada, un perjuicio de \$10,4 millones en la muestra auditada y el 95% de las recetas derivadas a la misma óptica.

La investigación confirmó un vínculo familiar directo entre el médico que derivaba y el titular de la óptica receptora. Los auditores lo consideraron un sistema cerrado con derivación direccionada y beneficio económico directo.

El segundo caso se registró en Mar del Plata, donde el Centro Oftalmológico asociado a óptica M (mismo caso) combinó dos irregularidades: afiliados que pagaron de su bolsillo prestaciones que debían estar cubiertas, bajo la lógica del "lente estándar vs. lente premium", y 58 prestaciones sin historia clínica. Los auditores lo encuadraron como un caso donde el afiliado resulta víctima directa del sistema.

El tercero se ubica en Entre Ríos e involucra a una óptica de una mutual sindical en la que un mismo profesional de apellido S sobrefacturó 613 casos, 151 consultas sin historia clínica y 16 recetas emitidas sin dioptrías, lo que las vuelve médicamente inconsistentes. La síntesis de los auditores fue contundente: facturación sin sustento médico real.

El relevamiento también identificó el mismo esquema en La Rioja, con tres ópticas involucradas, y en la ciudad entrerriana de Concordia, donde se registraron 830 casos concentrados en un único médico.

La nueva auditoría oftalmológica se enmarca en un proceso de inves-



El PAMI identificó una red de desvíos en prestaciones oftalmológicas y ópticas.

tigación más amplio que PAMI lleva adelante desde el año pasado sobre el sistema de OME. Las investigaciones anteriores, también reveladas, expusieron maniobras que van desde la simulación de consultas y la facturación sin respaldo hasta la falsi-

ficación documental y el uso indebido de datos personales de afiliados.

En esos casos, los prestadores se valieron de los mecanismos del sistema electrónico para cobrar por prestaciones que nunca se realizaron, emitir recetas falsas y manipular

identidades de jubilados.

Hay al menos seis causas judiciales activas, impulsadas por el Instituto y la Unidad Fiscal Especializada (UFI-PAMI) ante la Justicia Federal, con radicación en varias jurisdicciones del país.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena

única y exclusiva

en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

MENÚ

Criollo

FIJO

Te esperamos con un aperitivo

Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad



HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA



CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Kicillof suspendió la ayuda alimentaria y crece la tensión interna



El gobierno bonaerense decidió suspender por 90 días la entrega del Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria (MESA) y generó críticas en el peronismo.

El programa, según se supo, que alcanzaba a más de dos millones de familias con chicos en escuelas públicas, dejó de distribuirse desde mayo, en medio de un escenario de fuerte presión sobre las cuentas provinciales. Hasta abril, el esquema contemplaba la entrega mensual de una caja con nueve productos básicos —entre ellos arroz, harina, aceite, leche y conservas— destinados a complementar la alimentación en hogares vulnerables.

La administración de Axel Kicillof justificó la suspensión por un plazo inicial de 90 días en la necesidad de ordenar las finanzas públicas. El programa implicaba un gasto mensual estimado entre 28.000 y 30.000 millones de pesos, en un contexto donde los ingresos provinciales no logran acompañar el crecimiento del gasto.

Durante su implementación, el programa MESA contaba con un aporte del 40% por parte del Estado nacional, esquema que se interrumpió tras la llegada de Javier Milei al poder. Ese faltante, equivalente a unos 12.000 millones de pesos mensuales, pasó a recaer exclusivamente sobre la Provincia. La medida, sin embargo, generó fuertes tensiones, ya que dirigentes del peronismo bonaerense cuestionaron el recorte, entre ellos el senador Mario Ishii, quien habló de un “ajuste con la comida de los pobres” y, también, hubo críticas desde sectores cercanos a Máximo Kirchner.

En paralelo, intendentes del conurbano manifestaron su preocupación por el impacto social de la medida, al ser el primer nivel de contacto con los reclamos vecinales. Algunos jefes comunales incluso trasladaron sus críticas al Ministerio de Capital Humano, encabezado por Sandra Pettovello, al que responsabilizan por la quita de fondos.

Bullrich cargó contra el gobernador por el robo a un niño de 12 años: “No hacen nada”

La funcionaria criticó al mandatario bonaerense y reclamó medidas urgentes en materia de seguridad.

La senadora, Patricia Bullrich, volvió a tensionar el clima político con la provincia de Buenos Aires tras un violento episodio de inseguridad que tuvo como víctima a un menor de edad y calificó a Axel Kicillof de “inútil”.

El hecho ocurrió en la localidad platense de Tolosa, cuando un niño de 12 años caminaba rumbo a la escuela y quedó registrado en cámaras de seguridad. Según se supo, el agresor lo siguió durante varios metros antes de atacarlo por la espalda, arrojándolo contra la vereda para inmovilizarlo.

Sin mediar palabra, el delincuente revisó sus pertenencias y le sustrajo la mochila, el celular y otras pertenencias, en una secuencia que evidenció el nivel de vulnerabilidad de la víctima. Además, obligó al menor a quitarse el buzo que llevaba puesto y después escapó.

A partir de la difusión del video, Bullrich publicó un duro mensaje



Patricia Bullrich.

este sábado en redes sociales en el que apuntó directamente contra el gobernador bonaerense y su ministro de Seguridad, Javier Alonso.

“Yo no entiendo. El inútil de Kicillof y su no Ministro de Seguridad ven esto, ¿y no les genera nada? ¿Le roban a un nene de 12 años violentamente y dicen que está todo bien?”, cuestionó la funcionaria.

Bullrich también denunció una supuesta falta de respuesta frente

al delito y acusó a las autoridades bonaerenses de no garantizar seguridad: “Asesinan vecinos, roban a mansalva y no hacen nada. No pasa nada, sin consecuencias para los delincuentes. Es más... los protegen y abandonan a los argentinos de bien».

Además, para finalizar su mensaje, cuestionó lo que consideró un contraste entre la campaña política y la realidad cotidiana: “Mucha campaña y sonrisitas, pero la realidad es hoy”.

Filoso cruce de Alonso a la exministra: «¿Qué le pasa?, ¿está nerviosa?»

El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, le respondió con ironía a la senadora Patricia Bullrich, que lo llamó “no ministro” a raíz de un caso en el que un niño de 12 años sufrió un robo a manos de un delincuente liberado por la Justicia por un caso previo: “Usted vivió del Estado toda su vida”, le reprochó el funcionario, que le recordó a la legisladora que por su doble paso por Seguridad nacional “debería saber que desde ese lugar no se dicta condena”.

“¿Qué le pasa Patricia, está nerviosa?”, escribió Alonso en las redes en respuesta a la funcionaria. “Usted vivió del Estado toda su vida en distintos cargos públicos, entre ellos, dos veces como ministra de Seguridad; por lo tanto, sabe bien que desde ese lugar no se dicta condena. De eso se ocupa la Justicia, porque así funciona una República”, dijo el ministro, en alusión a la crítica de la Senadora.

En un extenso posteo, Alonso le recordó a Bullrich que “nosotros nos ocupamos de atrapar a quienes rompen la ley, contando en esta gestión con los niveles más altos de esclarecimiento de la historia porque tenemos



El ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso.

un método de trabajo claro que da resultados”. Ella lo había cuestionado por el robo en La Plata a un niño de 12 años mientras iba al Colegio. “El inútil de Kicillof y su no ministro ven esto y no le genera nada”, había dicho. “Este ‘no ministro’ al que usted se refiere es el mismo que tuvo que prestarle patrulleros a su gestión para que pudieran intervenir en Rosario, porque no tenían ni cómo patrullar las calles. Es el mismo ‘no ministro’ que está logrando bajar los homicidios, cuando se llenaron la boca hablando de baño de sangre y ustedes mismos se des-

mintieron al presentar y celebrar los números obtenidos con nuestro trabajo. Habla de «no hacer nada» cuando en sus gestiones la frontera siempre fue un colador: el año pasado se le escapó «Pequeño J» caminando y en 2019 Alberto Samid se le fugó en canoa hacia Paraguay. Tenga dignidad y deje de usar a las víctimas para su sucia campaña”, le contestó Alonso.

“¿Será que la imagen de Milei se desploma y salen en fila a intentar difamar a Kicillof para tapar sus propios fracasos?”, se preguntó el ministro bonaerense.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Banfield complicó las chances de Barracas

Barracas Central puso en riesgo su continuidad en el Torneo Apertura, ya que perdió agónicamente como local frente a Banfield por 2-1, en un cotejo jugado en el estadio Claudio Tapia. Tiziano Perrotta abrió la cuenta para Banfield en la parte inicial, pero enseguida igualó Nicolás Demartini, y en el final del cotejo Santiago García le dio el triunfo al conjunto visitante, que ya no tenía chances de clasificarse, pero cerró el certamen con su primer triunfo fuera de su casa.

A pesar de la caída, Barracas sigue por ahora en zona de clasificación para los playoffs, ya que quedó octavo en la Zona B, pero ya no depende de sí mismo para seguir en carrera: debe esperar que Racing pierda contra Huracán y que Sarmiento y Tigre no ganen ante Belgrano y Rosario Central, respectivamente.

Ante su propio público, Barracas tenía la gran posibilidad de asegurarse un cupo, pero Banfield lo sorprendió con el gol de Perrotta, aunque Demartini empató rápidamente y dejó todo como al principio. Sin embargo, a pesar de su empuje, el local generó poco peligro y mucha confusión.

En la segunda parte, el equipo de Rubén Insúa siguió buscando el desnivel, pero careció de profundidad, y cuando parecía que el partido se cerraba con un empate apareció García, quien acertó con un tiro por elevación, le dio la victoria a Banfield y dejó a Barracas preso de su decepción.

Lanús empató ante Riestra

Lanús, ya clasificado de antemano, desperdició la posibilidad de definir en su casa los playoffs del Torneo Apertura, tras haber igualado 0-0 frente al colista Deportivo Riestra, en el estadio "Néstor Díaz Pérez".

Como se esperaba, el Granate hizo el gasto frente a un rival que ya no tenía posibilidades de avanzar a la segunda fase del certamen, pero no pudo vulnerarlo, por fallas propias y virtudes ajenas. El equipo sureño hizo méritos suficientes para ganar, pero finalmente se quedó con las manos vacías, según supo la Agencia Noticias Argentinas.

Este resultado influyó en las chances del equipo granate, que quedó quinto en la Zona A (detrás de Boca, Estudiantes, Vélez y Talleres de Córdoba), y por lo tanto definirá la primera instancia de los playoffs en condición de visitante.

El Malevo, por su parte, quedó lejos de los protagonistas en el Apertura; ahora se enfoca en la Copa Sudamericana, con la esperanza de avanzar para darle algo de esperanza a su gente en este primer semestre.

TORNEO APERTURA

Boca venció a Central Córdoba y sigue segundo

El equipo de la Ribera derrotó al Ferroviario por 2 a 1 en Santiago del Estero y quedó como escolta de Estudiantes. Velasco y Giménez anotaron para el auriazul, mientras que Santos descontó para el local.



El Xeneize estiró su racha en el certamen local con otra victoria. WEB

De la Redacción de EL NORTE.
deportes@diarioelnorte.com.ar

Boca le ganó 2-1 a Central Córdoba de Santiago del Estero, en condición de visitante, en el marco del pendiente de la novena fecha de la Zona A del Torneo Apertura.

En el estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero, Alan Velasco abrió el marcador a los 43 minutos y Milton Giménez amplió la ventaja a los 45. En el complemento, el uruguayo Michael Santos descontó a los 11 minutos.

Con este resultado, el equipo de Claudio Úbeda alcanza los 30 puntos y continúa en el segundo puesto de la Zona A, ya que luego Estudiantes ratificó su liderazgo al doblegar a Platense.

En lo inmediato, el Xeneize viajará a Ecuador para visitar a Barcelona de Guayaquil el martes desde las 21.00, en el estadio Banco Pichincha, por la tercera fecha del Grupo D de la Copa Libertadores.

Por su parte, el equipo de Lucas Pusineri cierra un pobre primer semestre del año tras finalizar el Torneo Apertura en la antepenúltima posición de la Zona A con 16 puntos, a

cinco del último, Deportivo Riestra.

Boca superior

En un primer tiempo donde dominó ampliamente los hilos del encuentro, Boca abrió el marcador a los 43 minutos con el gol de Alan Velasco. Tras una descarga de Tomás Belmonte en la medialuna del área, la pelota le quedó al ex Independiente que remató desde la izquierda del área adversario, rebotó en el pie de Fernando Martínez y se terminó metiendo en el primer palo de Alan Aguerre que se tiró hacia el otro lado. Tan solo dos minutos después, Milton Giménez amplió la ventaja para Boca. Tras un desborde por la derecha, Exequiel Zeballos metió el pase al medio para el centrodelfantero, quien la empujó y anotó el segundo del Xeneize.

Ya en el complemento, el uruguayo Michael Santos descontó para el "Ferroviario" a los 11 minutos. Tras un tiro libre desde la izquierda de Yuri Casermeiro, la pelota cayó en el palo derecho donde Alejandro Maciel cabeceó al medio y el exatacante de Vélez la empujó, poniendo así el 1-2 en el marcador.

Después el visitante tuvo chances

para estirar la diferencia, pero falló en la puntada final, como una tapada de Aguerre ante Merentiel y sendos remates desviados de Giménez y Ángel Romero. Y en el otro arco, Brey evitó el empate con una buena atajada al primer palo.

Central Córdoba (SdE) 1 Boca 2

Estadio: Madre de Ciudades (Santiago del Estero)

Árbitro: Nazareno Arasa

VAR: Lucas Novelli

Central Córdoba (Santiago del Estero): Alan Aguerre; Fernando Martínez, Alejandro Maciel, Yuri Casermeiro, Agustín Quiroga; Tiago Cravero, Matías Vera, Lucas González, Diego Barrera; Ezequiel Naya y Michael Santos. DT: Lucas Pusineri.

Boca: Leandro Brey; Juan Barinaga, Nicolás Figal, Marco Pellegrino, Malcom Braidá; Tomás Belmonte, Williams Alarcón, Alan Velasco; Ángel Romero, Exequiel Zeballos y Milton Giménez. DT: Claudio Úbeda.

Goles: PT 43m. Alan Velasco (B); 45m. Milton Giménez (B). ST 11m. Michael Santos (C).

Cambios: PT 34m. Marcelo Weigandt por Barinaga (B). ST, al inicio, Sebastián Moyano por Lucas González (C); 21m. Miguel Merentiel por Giménez (B), Tomás Aranda por Zeballos (B), Horacio Tijanovich por Fernando Martínez (C) y Marco Iacobellis por Ezequiel Naya (C); 31m. Leandro Paredes por Alarcón (B) y Milton Delgado por Romero (B); 43m. Lucas Varaldo por Matías Vera (C).

Racing buscará la clasificación ante Huracán

La Academia recibe hoy a Huracán, por la novena fecha de la Zona B del Torneo Apertura, en un duelo clave por la clasificación a los playoffs. El encuentro, que está programado para las 16, se llevará a cabo en el estadio Presidente Perón –más conocido como el "Cilindro de Avellaneda"–; contará con la cobertura en vivo de la Agencia Noticias Argentinas y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro designado fue Leandro Rey Hilfer, mientras que en el VAR estará Yamil Possi. Racing llega a este partido en una desastrosa situación deportiva, ya que ganó solo uno de sus últimos siete partidos –contabilizando todas las competencias– y complicó seriamente su clasificación a los playoffs.

La "Academia" tiene solo 20 puntos y necesita ganar para asegurarse la clasificación. En caso de empatar, dependerá de otros partidos; mientras que, si pierde, no tendrá chances de avanzar.

La última presentación de Racing fue el miércoles pasado en la Copa Sudamericana, donde protagonizó un pobre empate con Caracas de Venezuela, mientras que en el Torneo Apertura empató sus últimos dos partidos, que fueron ante Aldosivi de Mar del Plata y Barracas Central.

Huracán, por su parte, está octavo con 21 unidades y afronta el mismo panorama que Racing: el triunfo le asegurará un lugar en la siguiente fase, el empate lo hará depender de otros marcadores y, en caso de derrota, aún mantendría una mínima posibilidad matemática de clasificar. Los dirigidos por Diego Martínez, que este año no disputan competiciones internacionales, vienen de caer 2-1 como locales ante Argentinos Juniors.

River recibirá hoy a Atlético Tucumán en busca de un triunfo que le permita asegurarse la segunda posición de la Zona B.

El enfrentamiento, que está programado para las 18:30, se llevará a cabo en el Monumental y se podrá ver a través de ESPN Premium. El árbitro será Yael Falcón Pérez, mientras que en el VAR estará Felipe Viola.

El programa de hoy es el siguiente:

13.30 Aldosivi vs. Independiente Rivadavia
16.00 Rosario Central vs. Tigre
16.00 Gimnasia (La Plata) vs. Argentinos Jrs.
16.00 Racing vs. Huracán
16.00 Belgrano vs. Sarmiento (Junín)
18.30 River vs. Atlético Tucumán

LIGA ESPAÑOLA

Barcelona quedó a un paso de la gloria

Barcelona quedó a un paso de consagrarse campeón de la LaLiga de España, gracias al triunfo que obtuvo como visitante contra Osasuna por 2-1, en el marco de la trigésimocuarta fecha, y se aseguraría el título si Real Madrid no logra derrotar al Espanyol.

El equipo catalán definió el pleito en los minutos finales del cotejo jugado en El Sadar, gracias a los goles del polaco Robert Lewandowski y de Ferrán Torres, mientras que el veterano Raúl García achicó la diferencia en el tiempo de descuento.

Con este triunfo, el conjunto catalán le sacó catorce puntos de diferencia al "Merengue", cuando faltan cuatro jornadas para finalizar el certamen, por lo que el equipo de la capital está obligado a ganarle hoy domingo al Espanyol –en Cornellá– para evitar la consagración del conjunto blaugrana.

Por su parte, Villarreal ratificó su gran momento al golpear a Levante por 5-1 y quedó en el tercer escalón, con la clasificación casi asegurada para la Champions League de la próxima temporada.

El equipo castellonés se impuso con los tantos del georgiano Georges Mikautadze, en dos oportunidades; Alberto Moleiro, el canadiense Tajon Buchanan y Pepe, mientras que Carlos Espi marcó el descuento para los visitantes, que siguen en zona de descenso directo.

En tanto, Atlético Madrid se consolidó en el cuarto puesto, tras derrotar como visitante a Valencia por 2-0 con los goles de Iker Luque y de Miguel Cubo, mientras aguarda la revancha por las semifinales de la Champions League de esta temporada contra Arsenal de Inglaterra.

La derrota dejó a Valencia en una situación incómoda, solo tres puntos por encima de la zona roja del descenso, cuando la temporada de LaLiga entra en una etapa de definiciones.

Asimismo, Athletic de Bilbao complicó a Alavés, que pelea por la permanencia, al vencerlo como visitante por 4-2 con los goles de Robert Navarro, Oihan Sancet y un doblete de Nico Williams. Por su parte, Antonio Blanco y el argentino Nahuel Tenaglia marcaron para el local, hasta hace poco dirigido por Eduardo Coudet.

La jornada continuará hoy con los partidos Celta de Vigo-Elche; Getafe-Rayo Vallecano; Betis-Oviedo y Espanyol-Real Madrid, mientras que el lunes jugarán Sevilla-Real Sociedad.

TORNEO APERTURA

Independiente ganó con sufrimiento y se clasificó

El Rojo se impuso por 2 a 1 en el Nuevo Gasómetro y se aseguró un lugar en los playoffs, mientras que el Ciclón también logró entrar entre los primeros ocho de la Zona A pese a la derrota.



El equipo de Gustavo Quintero consiguió la victoria y el boleto a octavos. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente sufrió de más, pero le ganó 2-1 a San Lorenzo, en el estadio Pedro Bidegain, y se clasificó para los playoffs del Torneo Apertura. Con este resultado, el equipo de Gustavo Quinteros alcanzó los 24 puntos, escaló a la quinta posición y se clasificó a los playoffs, y si se mantienen las posiciones, enfrentará a Rosario Central.

Por su parte, el equipo de Gustavo Álvarez tuvo su primera derrota bajo la dirección técnica del ex Universidad de Chile y finaliza esta fase regular en el séptimo lugar con 22 puntos. De momento, enfrentaría a River en octavos de final.

El Rojo logró abrir el marcador a

los 16 minutos con el gol del uruguayo Matías Abaldo. Tras un gran pivoteo del paraguayo Gabriel Ávalos, el chileno Maximiliano Gutiérrez desbordó por la derecha y metió el buscapié al segundo palo para el ex Gimnasia La Plata que definió y marcó el 1-0.

Ya en el complemento, a los 10 minutos, el "Rojo" amplió la ventaja con el gol del chileno Gutiérrez. Con la defensa adelantada de San Lorenzo, el defensor Lautaro Montenegro perdió la pelota con Santiago Montiel y este se la sirvió al uruguayo Abaldo, quien se fue en "2 contra 1" ante el colombiano Jhohan Romaña; el volante tocó a su derecha para el ex Huachipato, que definió por debajo del arquero José Devechchi y puso el 2-0.

A los 27, Ezequiel Herrera des-

contó para el Ciclón. En una "carambola", el defensor remató en el área chica, pero el arquero Rodrigo Rey tapó el disparo; el rebote le quedó servida nuevamente a Herrera, quien pateó y, con suspenso, puso el 1-2.

Sobre el final del partido, a los 49, el delantero Alexis Cuello vio la segunda tarjeta amarilla en San Lorenzo por simular una falta y se fue expulsado.

San Lorenzo 1
Independiente 2

Estadio: Pedro Bidegain
Árbitro: Pablo Dóvalo
VAR: Diego Ceballos

San Lorenzo: José Devechchi; Ezequiel Herrera, Jhohan Romaña, Lautaro Montenegro; Nicolás Tripichio, Facundo Gulli, Manuel Insaurralde, Mathias de Rittis; Alexis Cuello, Matías Realí y Rodrigo Auzmendi. DT: Gustavo Álvarez.

Independiente: Rodrigo Rey; Santiago Arias, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Milton Valenzuela; Iván Marccone, Mateo Pérez Curci, Santiago Montiel; Maximiliano Gutiérrez, Matías Abaldo y Gabriel Avalos. DT: Gustavo Quinteros.

Goles: PT 16m. Abaldo (I). ST 10m. Gutiérrez (I); 27m. Herrera (SL).

Cambios: ST, al inicio, Nahuel Barrios por Gulli (SL) y Juan Cruz Rattalino por De Rittis (SL); 20m. Lautaro Millán por Montiel (I) y Rodrigo Fernández Cedrés por Marccone (I); 35m. Agustín Ladstatter por Realí (SL); Diego Herazo por Insaurralde (SL); Nicolás Freire por Lomónaco (I) y Juan Manuel Fedorco por Maximiliano Gutiérrez (I); 44m. Felipe Tempone por Ávalos (I).

Incidentes: 49m ST, expulsado Cuello (SL).

FÚTBOL LOCAL

Se completa la novena fecha

Hoy se disputarán siete partidos correspondientes a la novena fecha del Torneo Apertura "Jorge Piaggio", que se inició el viernes con el triunfo de Defensores frente a Social. La Emilia, que marcha como único líder con 20 puntos, visitará desde las 16:30 a 12 de Octubre (11). Otro duelo de interés lo protagonizarán a partir de las 15:00 Gral. Rojo (13) y Los Andes (19), este último escolta del Pañero. En Prado Español destaca el choque entre Regatas (17) y Paraná (13), a partir de las 15:30.

La programación de hoy es la siguiente:

15:00	Fútbol San Nicolás vs. Conesa (Iván Sacarínzi)
15:00	Gral. Rojo vs. Los Andes (Leonel Marchione)
15:30	San Martín vs. El Fortín (Dylan Suárez)
15:30	Matienco vs. Argentino Oeste (Flores Zalazar)
15:30	Somisa vs. Belgrano (Blas González)
15:30	Regatas vs. Paraná (César Castro)
16:30	12 de Octubre vs. La Emilia (Daniel Asenjo)

Posiciones

Equipos	Pts.	PJ
La Emilia	20	8
Los Andes	19	8
Regatas	17	8
Social	16	9
Somisa	15	8
Defensores	14	9
Gral. Rojo	13	8
Paraná	13	8
San Martín	11	8
12 de Octubre	11	8
Belgrano	8	8
El Fortín	8	8
Matienco	7	8
Conesa	4	8
Argentino Oeste	4	8
Fútbol San Nicolás	1	8

FEDERAL A

Defensores juega en Escobar

Defensores visitará hoy desde las 15.00 a Escobar FC por la séptima fecha del Torneo Federal A. El Granate viene de derrotar a Sportivo Las Parejas por 2 a 0 y con 11 puntos se ubica como inmediato escolta de Douglas Haig de Pergamino (18), el cómodo líder de la Zona 1. Ayer Sp. Belgrano de San Francisco goleó a Independiente de Chivilcoy por 3 a 0 como visitante.

La programación de hoy es la siguiente:

15.00	Escobar F.C. vs. Defensores. Jonathan Correa (Córdoba)
16.00	9 de Julio (Rafaela) vs. Gimnasia (CdU). Alejandro Scionti (Casilda)
16.00	El Linqueño vs. Gimnasia (Chivilcoy). José Darío Sandoval (Concordia)
16.00	Sportivo (Las Parejas) vs. Douglas Haig (Pergamino). José Manuel Díaz (Villa Mercedes)

Victoria de Estudiantes

Gracias a los tantos de Alexis Castro y Lucas Alario, Estudiantes venció 2-0 a Platense en el Estadio Ciudad de Vicente López y aseguró el primer puesto de la Zona A con 31 puntos.

El "Pincha" conocerá hoy su rival en los playoffs del Torneo Apertura, ya que deberá medirse ante el octavo de la Zona B.

Por su parte, Unión de Santa Fe empató agónicamente 1-1 con Ta-

lles de Córdoba, en el estadio 15 de Abril y complicó su clasificación.

El brasileño Rick abrió el marcador para la "T", mientras que Cristian Tarragona lo empató para el "Tatengue". El equipo de Leonardo Carol Madelón llegó a las 21 unidades, se estancó en la octava posición y, en caso de que Defensa y Justicia venza a Gimnasia de Mendoza mañana lunes, quedará eliminado de los playoffs.

FÓRMULA 1

Colapinto largará octavo en el Gran Premio de Miami; Kimi Antonelli hizo la pole con Mercedes

El argentino, con un mejorado Alpine, repitió en Miami su mejor actuación de sábado en la Fórmula 1, la de Azerbaiyán de 2024.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Casi cinco semanas después de la última carrera, y casi una después de la exhibición en Buenos Aires, Franco Colapinto tiene otro rendimiento en el Gran Premio de Miami. Su Alpine se muestra mucho mejor, y también él está mucho más a gusto.

Fue un sábado que empezó con una mueca de cierto disgusto, porque en la carrera sprint largó 8º, en el último puesto puntuable, y llegó 10º, sin sumar unidades en el Mundial, terminó sonriendo, serenamente feliz, luego de conseguir el 8º lugar de partida para la carrera principal, que la Fórmula 1 celebrará hoy a las 14 de Argentina (fue adelantada tres horas por pronósticos de tormenta eléctrica). Con esa 8ª posición el piloto de Pilar fue "el mejor del resto", es decir, el primero detrás de los de McLaren, Mercedes, Ferrari y Red Bull.

Incluso superó a uno de los autos suizos, el de Isack Hadjar, que saldrá justo detrás de él.

La alegría incluyó haber vuelto

a superar al otro corredor de Alpine, Pierre Gasly, que figuró 10º pero que lo había relegado en la sprint, con los puestos invertidos; el francés había resultado 8º en la competencia corta y conseguido un punto para el campeonato. Con Alpine metiéndose detrás de los cuatro más poderosos de la grilla (Mercedes, Red Bull, Ferrari y McLaren), la jornada cumplió en alegrías para nuestra tierra. Pero la clasificación fue atractiva más allá de eso y la emoción que no tuvo el primer turno de la Máxima con la sprint sí llegó durante la tarde en Miami.

Allí Lando Norris, quien había dominado con su pole y su triunfo en la mini-carrera, no pudo sostener esa potencia en las tandas clasificatorias, donde pudieron verse buenos tiempos de Verstappen (lídero la Q2) y Antonelli.

El joven piloto italiano fue quien mejor entendió la evolución de la pista en la tarde estadounidense del sábado, cuando el trazado se tornó algo más complicado e impredecible, y le devolvió a su escudería una racha histórica: la última vez que



un piloto de Mercedes había logrado tres poles consecutivas fue en 2020, cuando Lewis Hamilton -quien ese año se coronaría heptacampeón de la Máxima- conquistó la posición pri-

vilegiada en las clasificaciones a los Grandes Premios de España, Bélgica, Italia, la Toscana y Rusia. Charles Leclerc, quien arrancará tercero, acechará de cerca con la potencia de su Ferrari a Antonelli y Verstappen, dos que han tenido problemas con las largadas en lo que va del año. Con la ilusión de ver a Co-

lapinto largando octavo y la estadística que ostenta el Gran Premio de Miami de que allí ningún poleman ganó, se larga otro domingo de aventuras en la Fórmula 1. La cita se adelantó por amenaza de tormentas y es a las 14 (transmiten Fox Sports y Disney+ Premium). La pista ya espera para disfrutar.

BÁSQUET

Los equipos de la ABSN en el Prefederal Bonaerense

Por el Prefederal Bonaerense, en la continuidad de la cuarta fecha del Grupo C, anoche Riberas (28 puntos de Gutiérrez, 20 de Galíndez y 12 de D'Amico) se quedó con el duelo entre representantes de la Asociación de Básquetbol de San Nicolás al ganarle por 81 a 74 como visitante a La Emilia (17 de Viale, 15 de Lete y de Valentini y 14 de Voltatorni). En esa condición, en cambio, Sacachispas (21 de Szpilard, 16 de Garrone, 12 de Luna y 10 de Pikaluk y de Méndez) cayó 89 a 79 con Argentino de Pergamino (19 de Colliard, 18 de Picco, 11 de García Cano y 10 de Zapillon).

El jueves en el inicio de la jor-

nada Los Andes (17 de Alexis Georgieff) perdió su invicto al caer por 96 a 67 ante Gimnasia (17 de Gallardo, 15 de Rossi, 13 de Rolón y 11 de Salazar y de Occhi). Por su parte, Defensores (24 de Facundo Porta, 12 de Salazar, 11 de Añasco y 10 de Santino Sica) venció por 87 a 81 a Comunicaciones (19 de Canosa, 16 de Carrera, 12 de Bolívar y de Andrada y 10 de Corroquer).

Con estos resultados, Los Andes, Defensores y Argentino comparten el liderazgo con 7 puntos, con marca de 3-1. Riberas, Gimnasia y

Comunicaciones suman 6 unidades. Sacachispas tiene 5 La Emilia está último con 4.



LIGA FEDERAL

Belgrano continúa arriba

Belgrano le ganó por 97 a 81 a San Fernando en un partido que se jugó en el estadio de Defensores de Villa Ramallo y sin público en el marco de la Subzona B de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet.

De esta manera, el Rojo sumó su novena victoria consecutiva y sigue firme en el primer puesto, con apenas una derrota hasta aquí.

En el equipo de Lucas Mazzoni hubo 33 puntos y 8 rebotes de Núñez, 28 tantos de Grunale, 11 de Dente (+9 rebotes) y 10 de Ochoa.

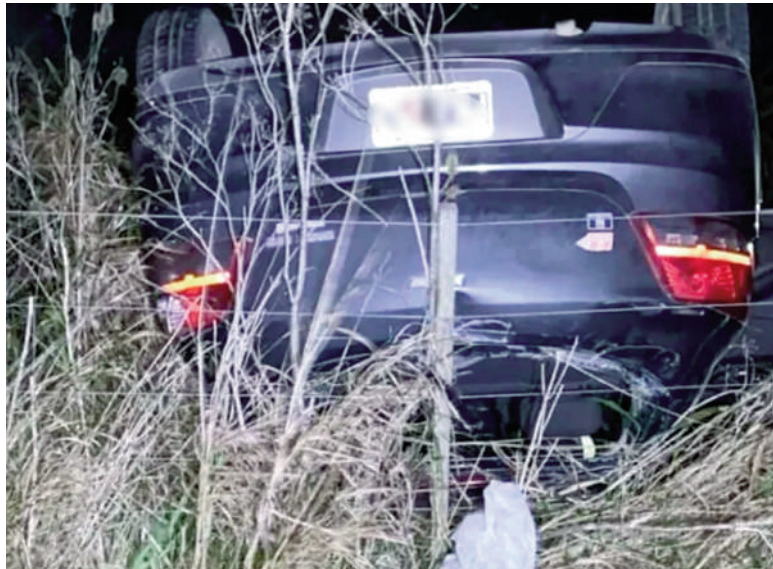
A su vez, 8 puntos aportó Lallana y 6 Pascolatt.

En otro encuentro de este grupo, Atlético Pilar superó en casa por 73 a 66 a Estudiantes de La Plata.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	19	10	9	1
Regatas	16	9	7	2
Somisa	14	9	5	4
Atenas (LP)	14	10	4	6
Estudiantes (LP)	14	9	5	4
Campana	13	10	3	7
San Fernando	12	9	3	6
At. Pilar	11	9	2	7

Cuatro nicoleñas resultaron heridas tras chocar con una camioneta en Ramallo



Un accidente de tránsito se registró ayer en la intersección de la Ruta Nacional 9 y la Ruta Provincial 51, en jurisdicción de Ramallo, tras un llamado al 911. El hecho dejó como saldo a cuatro mujeres con lesiones leves.

El siniestro involucró a un automóvil Chevrolet Onix de color azul, conducido por una mujer de 66 años, quien viajaba acompañada por otras tres mujeres de 71, 59 y 74 años, todas domiciliadas en San Nicolás. Las ocupantes fueron trasladadas al nosocomio local para su atención.

El vehículo colisionó con una camioneta Toyota de color negra, conducida por un hombre de 49 años domiciliado en Ramallo, quien

no sufrió lesiones y circulaba sin acompañantes.

En el lugar actuó personal de tránsito municipal, que efectuó el test de alcoholemia, el cual dio resultado positivo para el hombre. Como consecuencia, las autoridades retuvieron su licencia de conducir y labraron el acta de infracción.

La ruta no presentó obstrucciones tras el impacto. Personal policial resguardó el lugar del hecho a la espera de la Policía Científica para las pericias correspondientes.

El magistrado interviniente dispuso la formación de actuaciones de rigor. La causa quedó en manos de la UFI N° 15 del Departamento Judicial San Nicolás.

PERGAMINO

Una comerciante redujo a una mujer que intentó estafarla con tarjetas bancarias robadas

La vendedora advirtió la maniobra de estafa con tarjetas ajenas, redujo a la sospechosa y llamó a la policía. Tenía pedidos de capturas vigentes.

Una mujer con pedido de captura fue detenida el pasado viernes a la mañana en el barrio José Hernández de Pergamino, luego de intentar concretar una estafa con tarjetas bancarias robadas en un comercio. La encargada del local detectó la maniobra fraudulenta, la retuvo y dio aviso al sistema de emergencias.

El episodio ocurrió alrededor de las 10:00 en un comercio de cercanía ubicado en calle Valentini al 1300, donde la responsable del local se encontraba desarrollando su jornada laboral habitual cuando ingresó una clienta con intenciones de realizar una compra.

De acuerdo con la reconstrucción del hecho, la sospechosa —una mujer mayor de edad— intentó abonar la mercadería utilizando tres tarjetas bancarias, una de débito y dos de crédito, todas a nombre de un tercero. La situación despertó sospechas inmediatas en la comerciante, quien advirtió inconsistencias en la operación y en la identidad de la compradora.

Frente a esta irregularidad, la encargada del comercio actuó con ra-



pidez: evitó concretar la transacción y, con determinación, logró retener a la mujer dentro del local mientras solicitaba la presencia policial a través del servicio de emergencias.

Minutos después, efectivos de la Policía Departamental de Seguridad Pergamino arribaron al lugar y procedieron a la aprehensión de la sospechosa, quien fue trasladada a sede policial a disposición de la Justicia.

Fuentes del caso indicaron que la mujer contaba con un pedido de captura activo, vinculado a diversas causas penales en trámite desde

2023, 2024 y 2025, en las que se encuentra imputada por distintos delitos contra la propiedad.

En este contexto, la tentativa de estafa registrada en el comercio del barrio José Hernández no solo motivó su detención en flagrancia, sino que además permitió dar cumplimiento a la orden judicial vigente que requería su localización y comparecencia ante distintos fueros.

Durante la mañana de ayer, la imputada fue indagada en sede judicial, donde se le atribuyó formalmente el delito de tentativa de estafa. A partir de su arresto, deberá responder también en los expedientes pendientes que originaron el pedido de captura.

El accionar de la comerciante fue clave para evitar el perjuicio económico y facilitar la intervención policial, en un hecho que vuelve a poner en evidencia la importancia de la prevención y la atención ante maniobras fraudulentas en operaciones comerciales cotidianas.

Un automóvil y un camión colisionaron a la altura de Campana

Un grave accidente de tránsito se registró en las primeras horas del sábado sobre la Ruta 9, a la altura de Campana, cuando un Mercedes Benz C200 colisionó contra la parte trasera de un camión. Como consecuencia del impacto, los dos

ocupantes del vehículo menor sufrieron lesiones de consideración y debieron ser rescatados por personal de emergencia.

El siniestro se produjo cuando el automóvil terminó incrustado debajo de la estructura del aco-

plado. El camión era conducido por una mujer de nacionalidad brasileña. Según los datos recogidos en el lugar, la conductora habría realizado una maniobra imprevista tras ser presuntamente encerrada por otro transporte de

carga que no detuvo su marcha.

Intervinieron dotaciones de Bomberos Voluntarios, efectivos policiales, personal de la autopista, Defensa Civil y médicos del SAME, quienes lograron extraer a los heridos del habitáculo del vehículo.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Algo nublado.



Mínima: 3°
Máxima: 18°

LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 23°



MARTES

Mayormente nublado.

Mínima: 14° Máxima: 23°



● el sol



Salida:
7:37



Puesta:
18.21

● la luna



Llena
1/5/26



Menguante
9/5/26



Nueva
16/5/26



Creciente
23/5/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.54 B.	Rosario	2.21 C.
Iguazú	10.80 C.	Villa Constitución	1.62 C.
Posadas	10.05 C.	San Nicolás	1.43 C.
Corrientes	2.72 C.	Ramallo	1.21 C.
Paraná	2.25 C.	San Pedro	0.95 B.
Santa Fe	2.65 E.	Baradero	0.88 B.
San Lorenzo	2.39 C.	Formosa	4.55 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

Trump afirmó que está revisando una nueva propuesta de Irán para poner fin a la guerra

El documento, de catorce puntos, incluye demandas como el levantamiento de sanciones y la retirada de fuerzas estadounidenses.



Trump afirmó que revisa un documento iraní para poner fin a la guerra.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump confirmó que está revisando una nueva propuesta de Irán destinada a poner fin a la guerra. Antes de abordar el Air Force One, el mandatario indicó que recibiría la redacción exacta del documento y que informaría más tarde sobre su contenido.

La iniciativa fue enviada por Teherán a través de Pakistán, según reportes de los medios iraníes Tasnim y Fars, y surge como respuesta a una propuesta previa de Washington.

A través de su cuenta personal de Truth Social, comentó lo siguiente sobre el plan iraní:

“Pronto revisaré el plan que Irán nos acaba de enviar, pero no puedo imaginar que sea aceptable, ya que aún no han pagado un precio suficientemente alto por lo que le han hecho a la humanidad y al mundo durante los últimos 47 años. ¡Gracias por su atención a este asunto! Presidente DONALD J. TRUMP».

La iniciativa iraní presentada a Estados Unidos consta de 14 puntos, mientras que la formulada por la administración estadounidense incluía nueve.

Entre los temas abordados por Irán se destacan la exigencia de garantías de no agresión, la retirada de fuerzas estadounidenses de las in-

mediaciones del país, el levantamiento del bloqueo naval y la liberación de activos iraníes congelados. También solicita el pago de indemnizaciones, la eliminación de sanciones y el final de los combates en todos los frentes, incluyendo Líbano.

Además, la propuesta introduce un nuevo mecanismo para gestionar el tránsito en el estrecho de Ormuz, un punto clave para el comercio mundial de petróleo y gas natural.

En la actualidad, Irán mantiene como objetivo resolver el conflicto en un plazo de 30 días, mientras Estados Unidos propuso un alto el fuego de dos meses. La respuesta oficial del gobierno estadounidense se espera a través de los países mediadores implicados en el proceso.

El viceministro de Asuntos Exteriores de Irán, Kazem Gharibabadi, declaró a la emisora estatal IRIB que la propuesta presentada por Irán busca poner fin de manera definitiva al conflicto. Señaló además que según él ahora Estados Unidos debe decidir si opta por la vía diplomática o persiste en una estrategia de confrontación.

Mientras se sostiene una tregua de tres semanas, Irán dejó claro que busca una resolución rápida, acortando el periodo sugerido por Washington. Teherán espera ahora la reacción formal de Estados Unidos mediante los

canales diplomáticos abiertos.

En el ámbito diplomático, el ministro de Asuntos Exteriores iraní, Abbas Araqchi, sostuvo conversaciones con sus homólogos de Italia, Francia, Japón y Corea del Sur.

Durante estos contactos, expresó su preocupación por la postura de algunos países europeos, a quienes acusó de reproducir estereotipos infundados sobre el programa nuclear iraní. Además, subrayó que la actividad nuclear de Irán es de carácter pacífico y pidió a la comunidad internacional que condene las acciones militares de Estados Unidos e Israel, a quienes responsabilizó de violaciones graves al Derecho Internacional Humanitario.

Por otro lado, el presidente Donald Trump anunció que planea retirar “mucho más de 5.000” soldados estadounidenses de sus bases en Alemania, intensificando sus críticas hacia los aliados europeos por lo que considera una falta de apoyo en la guerra contra Irán. Respondió así a las críticas del canciller alemán Friedrich Merz, quien lo acusó de haber sido “humillado” por Irán en las negociaciones recientes.

La medida fue ordenada por el secretario de Defensa, Pete Hegseth, y se espera que se complete en un plazo de seis a doce meses.

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerde y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Aberdi 346

“ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...8872	8) ...0916	15) ...4627
2) ...4271	9) ...6932	16) ...6803
3) ...5864	10) ...2292	17) ...6211
4) ...0353	11) ...6588	18) ...5903
5) ...4355	12) ...7721	19) ...0520
6) ...9957	13) ...0006	20) ...5318
7) ...5966	14) ...0977	

● quiniela nacional vespertina

1) ...0743	8) ...1475	15) ...3502
2) ...6075	9) ...4623	16) ...4028
3) ...6290	10) ...2989	17) ...7529
4) ...1911	11) ...5576	18) ...3356
5) ...1835	12) ...2479	19) ...6930
6) ...5907	13) ...5038	20) ...9837
7) ...7158	14) ...4722	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9623	8) ...9161	15) ...4284
2) ...6315	9) ...6562	16) ...5919
3) ...1290	10) ...4648	17) ...3212
4) ...4781	11) ...5059	18) ...1647
5) ...4436	12) ...1319	19) ...9228
6) ...4988	13) ...5154	20) ...5559
7) ...3995	14) ...8709	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...1743	8) ...7542	15) ...4388
2) ...1795	9) ...8112	16) ...8549
3) ...3154	10) ...5954	17) ...3692
4) ...2917	11) ...7070	18) ...3555
5) ...3927	12) ...2648	19) ...1440
6) ...2456	13) ...9414	20) ...5756
7) ...5923	14) ...4748	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9391	8) ...3124	15) ...8740
2) ...9697	9) ...6132	16) ...0731
3) ...2621	10) ...9077	17) ...8363
4) ...4797	11) ...7154	18) ...3345
5) ...2740	12) ...4164	19) ...3211
6) ...3789	13) ...5591	20) ...5720
7) ...3773	14) ...0227	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...8178	8) ...7158	15) ...8632
2) ...4799	9) ...0338	16) ...9093
3) ...7540	10) ...7268	17) ...0962
4) ...8323	11) ...1335	18) ...4574
5) ...1877	12) ...7947	19) ...3889
6) ...4752	13) ...1820	20) ...4073
7) ...8207	14) ...1449	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7208	8) ...5746	15) ...3302
2) ...3844	9) ...4902	16) ...1642
3) ...4005	10) ...3043	17) ...9241
4) ...4168	11) ...7860	18) ...0952
5) ...1593	12) ...0573	19) ...3627
6) ...1837	13) ...2750	20) ...0070
7) ...1433	14) ...5425	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...934	8) ...409	15) ...740
2) ...787	9) ...725	16) ...855
3) ...969	10) ...470	17) ...794
4) ...500	11) ...531	18) ...121
5) ...268	12) ...876	19) ...518
6) ...893	13) ...216	20) ...399
7) ...312	14) ...147	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

EN QUÉ CONSISTE EL MÉTODO DE MEDIA HORA AL DÍA PARA CONTROLAR EL CORTISOL

Un estudio demostró que la actividad aeróbica regular reduce de forma significativa la hormona del estrés

“El umbral de 150 minutos por semana parece ser un ‘punto óptimo’ para construir resiliencia biológica frente a la depresión, la ansiedad y las enfermedades cardíacas”, señaló el grupo de expertos. La investigación ofrece la evidencia más sólida hasta la fecha de que la actividad física puede considerarse una intervención médica legítima para el manejo del estrés prolongado.

El estrés es una respuesta natural del cuerpo ante cambios o desafíos. Esta reacción, que eleva los niveles de cortisol —la hormona del estrés— ocurre como parte de los mecanismos de defensa del organismo. Esta situación, sostenida en el tiempo, impacta negativamente en la salud. Sin embargo, incorporar actividad física, como una caminata diaria, puede ayudar a reducir el estrés y mejorar el bienestar general. Un ensayo clínico aleatorizado, desarrollado durante un año por científicos estadounidenses, ha demostrado por primera vez una relación directa y sostenida entre el ejercicio físico regular y la reducción del cortisol.

Según los autores, quienes cumplieron con la recomendación de 150 minutos de ejercicio moderado a vigoroso por semana —equivalente a 30 minutos diarios, cinco días— lograron disminuir de forma sostenida los niveles de esta hormona.

“El ejercicio actúa como un ‘drenaje’ para la acumulación de cortisol”, explican los investigadores. “El cortisol es excelente para la respuesta de ‘lucha o huida’, pero cuando permanece elevado debido al estrés moderno, puede afectar el corazón, el sueño y reducir el tamaño de partes del cerebro”.

Resultados

El estudio —liderado por los doc-



tores Peter J. Gianaros, director del Centro de Ciencia Mente-Cuerpo y Salud y profesor de la Universidad de Pittsburgh, y Kirk I. Erickson, profesor del Advent Health Research Institute— fue publicado en *Journal of Sport and Health Science* y ofrece la evidencia más sólida hasta la fecha de que la actividad física puede con-

siderarse una intervención médica legítima para el manejo del estrés prolongado.

La investigación contó con 130 adultos de entre 26 y 58 años, divididos en dos grupos. El primero —grupo de intervención— realizó los 150 minutos semanales de actividad aeróbica durante un año. El grupo

control recibió información sobre hábitos saludables, pero no modificó sus niveles de actividad física.

A lo largo del año, los participantes fueron monitoreados mediante técnicas avanzadas: mediciones de cortisol, imágenes cerebrales y evaluaciones cardiorrespiratorias. Los resultados más destacados indican que

el grupo de ejercicio mostró una reducción significativa y sostenida del cortisol, mientras que el grupo control no experimentó cambios notables.

Los beneficios del ejercicio identificados en el estudio trascienden la simple reducción del cortisol. Datos previos de este mismo ensayo revelaron que la actividad física también ralentiza el envejecimiento cerebral, evidenciando una doble protección: sobre el “hardware” (estructura cerebral) y la “química” mental.

“El umbral de 150 minutos por semana parece ser un ‘punto óptimo’ para construir resiliencia biológica frente a la depresión, la ansiedad y las enfermedades cardíacas”, señala el equipo investigador.

La importancia de estos hallazgos radica en su rigor experimental. Mientras la mayoría de estudios previos en la materia son correlacionales —por tanto no pueden establecer causa y efecto— este ensayo clínico ofrece pruebas robustas de que el ejercicio no solo promueve bienestar subjetivo, sino que modula biomarcadores clave asociados a varias enfermedades. El problema no es el cortisol en sí, sino el cortisol sostenido. “El ejercicio debe considerarse una estrategia conductual de ‘primera línea’, junto a la psicoterapia y la medicina para gestionar los efectos biológicos a largo plazo del estrés”, subrayan los autores.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA